



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Arquitectura



**Plan Parcial de Ordenamiento, Mejoramiento y  
Revitalización de la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de  
Puruándiro, Michoacán**

T E S I S

Que para obtener el título de Arquitecto, presentan

Juan Manuel Villegas Ramírez

Rafael Valdovinos Ramírez

Asesora

Maestra en Educación, Arquitecta Rosalba Lorena Ramírez Calderón

MORELIA, MICHOACÁN AGOSTO DE 2015



**- Dedicatoria y Agradecimientos -**

## Juan Manuel

Quiero dedicar este trabajo a Dios, a mis padres, familia y amigos por permitirme el haber llegado a este momento tan importante.

Gracias por estar a mi lado.



Agradezco a Jesucristo, por la culminación de los logros obtenidos hasta el momento.

A mis padres, por todo el amor, apoyo y confianza que me han dado desde la infancia.

A mi esposa e hijos, que han sido un apoyo y estímulo para salir adelante.

Y por último quiero agradecer a mis amigos que sin esperar nada a cambio compartieron su tiempo y conocimiento, para lograr que este sueño se convirtiera en una realidad.

**GRACIAS**

## Rafael

Para mi familia con todo mi amor.



Agradezco a Dios por la vida, a mis padres Rosa del Carmen y José Jesús por su amor y comprensión; a mis hermanos Juan Carlos, Amaury Alejandro y Patricia de Jesús, por ser los mejores amigos y cómplices, a mi familia entera y los amigos de toda mi vida, a mis maestros todos ellos, desde la primera hasta el último, pero sobre todo agradezco a mi hijo Christian que es un ángel maravilloso que llena mi vida de alegría y al mejor ser humano que he conocido en mi vida, la madre de mi niño, mi mejor amiga y compañera, mi esposa Verónica.

## GRACIAS

- Índice -

<b>Resumen / Abstract</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Contexto</b> .....	7
Delimitación del Tema de Estudio .....	8
Objetivos Para el Reordenamiento y Revitalización del Centro Histórico de Puruándiro, Michoacán .....	9
Visión de Ciudad .....	9
Características .....	9
<b>Justificación</b> .....	11
La imagen urbana en el Centro Histórico de Puruándiro .....	11
Planteamiento del Problema .....	13
<b>Historia</b> .....	15
Puruándiro "El lugar donde hierve el agua" .....	16
Cronología de hechos históricos .....	18
Personajes ilustres .....	21
Siglos XIX y XX .....	22
Lugares, monumentos y edificaciones Históricas .....	23

<b>Herencia Arquitectónica y Urbana</b> .....	<b>28</b>
Espacios Abiertos .....	<b>28</b>
Espacios Cerrados de Escala Magna .....	<b>29</b>
Espacios de Escala Humana .....	<b>34</b>
Conclusiones .....	<b>35</b>
<b>Leyes y Reglamentos</b> .....	<b>36</b>
Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos .....	<b>37</b>
Reglamento de la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos .....	<b>39</b>
Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo .....	<b>40</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>42</b>
Antecedentes de intervención .....	<b>43</b>
Teorías de la restauración referidas al patrimonio arquitectónico .....	<b>47</b>
Conclusiones.....	<b>52</b>
<b>Medio Físico Geográfico</b> .....	<b>53</b>
Localización en el Planeta .....	<b>54</b>
Orografía .....	<b>61</b>
Hidrografía .....	<b>62</b>

<b>Clima</b> .....	<b>62</b>
<b>Principales ecosistemas</b> .....	<b>62</b>
Fauna .....	<b>62</b>
Flora .....	<b>63</b>
<b>Composición y uso del suelo</b> .....	<b>64</b>
<b>Centros con potencial turístico</b> .....	<b>65</b>
Conclusiones .....	<b>67</b>
<b>Sociedad Economía y Cultura</b> .....	<b>68</b>
<b>Aspectos Sociales y Económicos</b> .....	<b>69</b>
<b>Fiestas, arte, tradiciones y costumbres</b> .....	<b>69</b>
Fiestas .....	<b>69</b>
Danzas .....	<b>71</b>
Artesanías .....	<b>72</b>
Música .....	<b>74</b>
Gastronomía .....	<b>75</b>
<b>Perfil Sociodemográfico</b> .....	<b>76</b>
Grupos étnicos .....	<b>76</b>

Evolución demográfica .....	76
Religión .....	76
<b>Infraestructura Social y de Comunicaciones .....</b>	<b>77</b>
Educación .....	77
Salud y Bienestar Social .....	78
Abasto .....	79
Deporte .....	80
Vivienda .....	80
Servicios públicos .....	80
Agua Potable y Alcantarillado .....	81
Energía Eléctrica .....	82
Pavimentación .....	82
<b>Medios de comunicación .....</b>	<b>83</b>
<b>Actividad Económica .....</b>	<b>84</b>
<b>Gobierno .....</b>	<b>85</b>
Conclusiones .....	88
<b>Metodología .....</b>	<b>89</b>

¿Por qué?, ¿para qué? y ¿cómo hacer? Un "Plan Parcial de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización de la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puruándiro, Michoacán" .....	90
Procedimiento metodológico .....	91
<b>Diagnóstico</b> .....	<b>93</b>
<b>Centro Histórico, Modelo de Intervención</b> .....	<b>94</b>
Estado Actual y Problemática .....	94
¿Cuál es la situación que enfrentamos? .....	95
Resumen de los aspectos relevantes, por rubro, del estado actual y la problemática del centro histórico .....	96
Socio-Económico .....	96
Suelo .....	97
Vivienda .....	97
Vialidad y Transporte Público .....	98
Espacio Público .....	99
Infraestructura .....	100
Equipamiento .....	100
Turismo .....	100
Servicios Urbanos y Medio Ambiente .....	101

Patrimonio Edificado .....	101
Imagen Urbana .....	101
<b>Conclusiones .....</b>	<b>103</b>
<b>Propuesta de Intervención .....</b>	<b>104</b>
<b>Propuesta y Área de Aplicación del Plan Parcial .....</b>	<b>105</b>
Área de Aplicación del Plan Parcial .....	106
Zona "C" (Zona de Protección de Monumentos) .....	106
Zona "B" (Centro Histórico Ampliado) .....	107
Zona "A" (Centro Histórico Primer Cuadro) .....	108
<b>Catálogo de monumentos históricos inmuebles de Puruándiro, Michoacán .....</b>	<b>109</b>
<b>Concepto General de intervención .....</b>	<b>110</b>
Estructura y zonificación general .....	111
<b>Zonas .....</b>	<b>112</b>
Núcleo Central de Uso Comercial Predominante .....	112
Zona de Transición con Usos Mixtos .....	112
Zona Habitacional con Servicios Básicos .....	112
<b>Usos y Destinos en nuestra zona de estudio .....</b>	<b>113</b>

Habitacional con Comercio Básico .....	113
Habitacional Mixto .....	113
Comercial Mixto .....	113
Servicios de Barrio .....	113
Espacios Abiertos .....	114
Equipamiento Básico .....	114
Equipamiento Regional .....	114
Espacio Ceremonial Tradicional .....	114
<b>Lineamientos Estratégicos Principales .....</b>	<b>115</b>
Recuperación Urbana .....	115
Promoción Turística y Activación Económica .....	118
Turismo .....	118
Activación Económica .....	118
Apropiación Local del Valor Universal del Centro Histórico .....	119
Gobernabilidad .....	120
<b>Propuestas, observaciones y sugerencias para la reglamentación del centro histórico .....</b>	<b>121</b>
Edificaciones en el centro histórico .....	121

Clasificación de edificios por su valor histórico .....	122
<b>Disposiciones para edificación en el centro histórico de la ciudad de Puruándiro Michoacán .....</b>	<b>123</b>
Generales .....	123
Permitido .....	123
Prohibido .....	130
Obligaciones .....	132
Particulares .....	133
Permitido .....	133
Prohibido .....	134
<b>Espacios públicos .....</b>	<b>135</b>
Definición y clasificación .....	135
<b>Disposiciones para espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Puruándiro Michoacán .....</b>	<b>138</b>
Generales .....	138
Permitido .....	138
Prohibido .....	138
Particulares .....	139
<b>Mobiliario urbano .....</b>	<b>139</b>

<b>Señalización urbana</b> .....	<b>145</b>
Definición y clasificación .....	145
<b>Propuesta de señalización para el centro histórico de Puruándiro</b> .....	<b>152</b>
Señalización de nomenclatura urbana (informativas de identificación) .....	152
Señalización turística .....	153
Marcas (comercial o anuncios) .....	157
Clasificación de la señalización comercial por su colocación .....	157
Reglas generales para la señalización comercial .....	158
<b>Pisos y pavimentos</b> .....	<b>163</b>
Clasificación de pisos y pavimentos por su uso .....	163
Reglamentación sobre el uso mantenimiento y restauración de pisos y pavimentos .....	163
<b>Alcorques, jardineras y macetones</b> .....	<b>165</b>
<b>Elementos de apoyo a personas con discapacidad</b> .....	<b>166</b>
<b>Transporte público</b> .....	<b>168</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>169</b>
<b>Fuentes de Información</b> .....	<b>171</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>172</b>

**Anexos**

**- Resumen / Abstract -**

El presente trabajo se realizó a petición del gobierno municipal de la ciudad de Puruándiro, Michoacán; Quienes preocupados por el grave deterioro de la imagen urbana del centro histórico de la misma, nos pidieron realizar un estudio del menoscabo que han sufrido el paisaje urbano, los edificios y monumentos históricos, con el fin de conocer los problemas que lo afectan y así diseñar un plan que ayude en la recuperación de su esplendor perdido.

La primera decisión que se tomó fue delimitar el tema de estudio por lo que se decidió que ésta sería una investigación que se enfocaría en el reordenamiento y no la regeneración o el mejoramiento físico de la imagen urbana del centro histórico de la ciudad de Puruándiro.

Se dio un gran valor a la historia del lugar, tomando en cuenta que está íntimamente ligada al tema que nos atañe en este momento.

Fundamentamos esta tesis en la legislación actual aplicable al desarrollo urbano, así como a la protección de monumentos artísticos e históricos y zonas y zonas arqueológicas.

Se estudiaron diversas teorías sobre la restauración, las cuales nos llevaron a entender que el consenso general nos habla que lo más importante es la conservación del patrimonio cultural, arquitectónico e histórico y se debe intentar en lo posible mantener sus características constructivas, estéticas y funcionales para así garantizar su existencia y devolverle su valor.

Se hizo también hincapié en la importancia que tiene la elección del lugar en el que se edificará una ciudad, ya que el medio físico y geográfico determinan la forma que cada pueblo vivirá y diseñara sus edificios y centros urbanos.

Por otro lado se hizo un análisis sobre la economía, sociedad, infraestructura, gobierno, tradiciones y culturas del pueblo, lo que nos ayudó a conocer la manera en que los habitantes interactúan con la ciudad, lo que nos permite diseñar planes de desarrollo y crecimiento lo más apegado posible a la realidad de este pueblo.

Al tener datos suficientes para acometer nuestra tarea, se llevó a cabo un diagnóstico del estado actual y la problemática que envuelve al centro histórico y sus monumentos, analizamos la forma en la que influyen su deterioro, la economía, la sociedad, el suelo del lugar, transporte público, infraestructura, equipamiento, el turismo, los servicios urbanos y el medio ambiente en el espacio público, el patrimonio edificado y la imagen urbana.

Al obtener un diagnóstico, pudimos entonces diseñar una propuesta la cual inició con la definición del área aplicación, la identificación de los monumentos históricos inmuebles de la ciudad, la generación de un concepto general de intervención, estableciendo los lineamientos estratégicos principales.

Finalmente, formulamos una serie de propuestas, observaciones y sugerencias para la reglamentación del centro histórico, se definieron las disposiciones para edificios y monumentos, espacios públicos, mobiliario urbano, señalización urbana y comercial, elementos de apoyo a personas con discapacidad y transporte público.

En el presente documento se incluyen planos de la ciudad, en los cuales se delimita el área de protección de monumentos, el centro histórico ampliado y el primer cuadro del centro histórico.

Palabras Clave: Plan, Ordenamiento, Imagen Urbana, Centro Histórico, Puruándiro.

This work was conducted at the request of the municipal government of the city of Puruandiro, Michoacan. Those concerned about the serious deterioration of the urban image of the historic center of the same, we were asked make a study of infringement that have suffered the urban landscape, the buildings and historical monuments, in order to know the problems that affect and well design a plan that will help in the recovery of your lost splendour.

The first decision that was taken was delimiting the topic of study for which it was decided that this would be an investigation that would focus on the rearrangement and not the regeneration or the physical improvement of the urban image of the historic center of the city of Puruándiro.

It was a great value to the history of the place, taking into account that is closely connected to the subject that concerns us at this time.

We instill this thesis in the current legislation applicable to the urban development, as well as to the protection of artistic and historical monuments and archaeological areas and zones.

We studied various theories about the restoration, which led us to understand that the general consensus tells us that the most important thing is the conservation of cultural heritage, architectural and historical and you should try as much as possible keep its construction characteristics, aesthetic and functional to ensure their existence and return its value.

It was also emphasized the importance of the choice of the place to build a city, as the physical environment and determine the geographic form that each people will live and design your buildings and urban centers.

On the other hand was an analysis of the economy, society, infrastructure, government, traditions and cultures of the people, which helped us to know the manner in which people interact with the city, which allows us to design development plans and growth the most attached as possible to the reality of this people.

To have sufficient data to embark on our task, was carried out an assessment of the current status and the problems that wraps around the historical center and its monuments, we analyze the way in which influence its deterioration, economy, society, the floor of the place, public transport, infrastructure, equipment, tourism, urban services and the environment in the public space and the built heritage and urban image.

To obtain a diagnosis, we could then design a proposal which start with the definition of the application area, the identification of the historical monuments of the city buildings, the generation of a general concept of intervention, establishing the main strategic guidelines.

Finally, we asked a series of proposals, comments and suggestions for the regulation of the historical center, defined the provisions for buildings and monuments, public spaces, urban furniture, urban and commercial signage, elements of support for persons with disabilities and public transport.

In the present document includes drawings of the city, which delimits the area of protection of monuments, the historic center and extended the first table of the historical center.

Keywords: Plan, Ordinance, Urban Image, Historical Center, Puruándiro.

- Introducción -

-Al hacer una retrospectiva acerca del estudio de los centros históricos en Latinoamérica, nos damos cuenta de que a partir de 1950 se comenzó a tomar con seriedad el estudio de los centros urbanos, al principio con la tesis y el pensamiento que se originaron en Europa y que eran muy distantes de la realidad que se vivía en este continente.

México fue uno de los primeros países de América Latina interesado en estudiar y aplicar las teorías urbanísticas, con el fin de mejorar la forma de vida de sus habitantes.

Fue a finales de la década de los 80 y principios de los 90, cuando en América Latina se vivía una gran crisis económica y política, así como falta de recursos destinados a la investigación, cuando los estudios urbanos se vieron fuertemente comprometidos en su continuidad, por lo que en este contexto los estudios de tipo micro a pequeña escala en territorios mínimos proliferaron, se multiplicaron el estudio de barrios, de estilos de vida y en general de todo aquello que fuera más urgente.

Precisamente fue en aquellos años cuando el estudio de los centros históricos irrumpió de manera definitiva en la agenda de las investigaciones urbanas en América Latina y por supuesto en México.

El deterioro y la destrucción de los centros históricos provocado por el concepto modernista de “renovación”, dio paso a la idea de “protección” la cual se basaba en el precepto de “impedir hacer” dejando de lado nociones verdaderamente propositivas.

Se propone ahora el diseño de planes para salvaguardar nuestros centros históricos mediante una estrategia basada en un nuevo equilibrio entre la protección normativa y la intervención transformadora.

La rehabilitación de espacios públicos es de importancia vital cuando se pretende de la misma forma renovar y mejorar zonas deterioradas que beneficien a sectores, barrios y ciudades. En el tema de la ciudades antiguas los espacios abiertos conllevan una carga histórica, misma que refleja la ideología que imperaba en el momento de su construcción y a lo largo de su desarrollo, lo que en la mayoría de las ocasiones definió el estilo y la forma



Pérez, J. (2015) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.pinterest.com>

del espacio urbano-arquitectónico, del mismo modo las intervenciones que se han realizado durante el tiempo, reflejan la ideología y la visión de quienes pretenden transformarlos.

Es verdad que el centro Histórico de Puruándiro Michoacán, ha sufrido un deterioro debido al crecimiento poblacional, la falta de mantenimiento y el desinterés de la gente en su historia, pero esto se debe también en gran medida a la falta de un reglamento y un plan maestro que permitan el desarrollo ordenado del mismo que no se vea afectado por el cambio de administraciones y las ideas que lleguen con ellas.

Siendo originarios de esta ciudad, nace en nosotros la necesidad de ayudar dentro de nuestras posibilidades a dar un carácter digno, una estética que denote el orgullo que sentimos por su historia y su gente, una imagen que nos identifique favorablemente ante el mundo y satisfacción por vivir en ésta, nuestra ciudad.

Entender y explicar a fondo la problemática de los espacios públicos del centro histórico de esta ciudad es lo que nos permitirá realizar un diagnóstico de su estado actual y de esta forma proponer acciones con las cuales poder rehabilitar primero y después sustentar en una base firme el desarrollo futuro de su centro histórico.

Nuestro objetivo no es el de crear un reglamento ya que esto no nos corresponde sino el de presentar una serie de propuestas e ideas basadas en nuestra investigación, con las cuales los encargados de formular leyes y reglamentos, puedan fundamentar y redactar la legislación, los códigos, reglamentos y lineamientos para el adecuado ordenamiento, desarrollo y crecimiento futuro de nuestro centro histórico.

- Contexto -

## Delimitación del Tema de Estudio

Tomando en cuenta que el objeto de esta investigación es el reordenamiento y no la regeneración o el mejoramiento físico de la imagen urbana del centro histórico de la ciudad de Puruándiro Michoacán, debemos establecer claramente los límites que esto nos impone, para que de esta manera no exista confusión alguna respecto a los alcances de nuestro proyecto.

Primero, nuestros objetivos principales se limitan al diagnóstico del estado actual que presenta el centro histórico de nuestra ciudad para qué de esta forma podamos dar un diagnóstico preciso de la problemática que presenta y así, estaremos en posibilidad de presentar las ideas y propuestas para la realización de leyes códigos reglamentos y lineamientos que normarán el crecimiento y desarrollo del centro histórico, así como la revisión y en su caso adecuación de los instrumentos jurídicos existentes, para que puedan ser aplicados correctamente, con lo cual se evitara que continúe el deterioro de su imagen urbana.

Segundo, nuestra investigación así como las propuestas e ideas base de la normatividad antes mencionada se enfocara exclusivamente en el centro histórico y más específicamente en el primer cuadro de la ciudad, para lo cual tomamos en cuenta la delimitación que el gobierno de la ciudad, el colegio de Arquitectos Michoacán, el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y el INI (Instituto Nacional Indigenista), han hecho de la zona que comprende el centro histórico, siendo en este lugar donde se encuentran los edificios, monumentos y plazas que representan la mayor parte del patrimonio cultural y arquitectónico de Puruándiro.



## Objetivos Para el Reordenamiento y Revitalización del Centro Histórico de Puruándiro, Michoacán.

Santacruz, Y. (2006) Puruándiro. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>



### Visión de Ciudad.

Orientada a construir una ciudad solidaria, competitiva, sustentable, equitativa y segura, para que sus habitantes, sin exclusión alguna, disfruten de un desarrollo humano integral y fortalezcan su identidad; en un marco de crecimiento económico, con servicios de calidad y en un espacio metropolitano con trascendencia nacional.

Esta manera de hacer ciudad se hace presente en todo el territorio, desde el Centro Histórico, a las zonas intermedias y la periferia. Aunque el Centro Histórico de Puruándiro tiene ya gran importancia, su potencial no puede ser aprovechado al máximo dadas sus condiciones actuales de deterioro, concentración de equipamientos regionales y usos terciarios, estructura vial y falta de estacionamientos.

### Características.

1. Dimensión: considera la escala de la Zona Metropolitana pequeña, en cuya estructura urbana el centro histórico es una porción con características especiales
2. Estratégico: se sustenta en el modelo de ciudad
3. Democrático y participativo: involucra a los diversos agentes sociales e institucionales bajo el principio de la corresponsabilidad en el hacer y el cuidar

La estrategia de intervención busca el mejoramiento y desarrollo del Centro Histórico, apoyada en los siguientes conceptos generales:



Santacruz, Y. (2006) Puruándiro. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

1. Planeación del Centro Histórico para el corto, mediano y largo plazo
2. El desarrollo de un Centro Histórico vivo, animado, ordenado, diverso y conservado que vincule su patrimonio histórico y cultural con el patrimonio natural que lo circunda.
3. Un Centro Histórico con prioridad peatonal, que mejore sus valores ambientales para estimular e incrementar la presencia colectiva, el encuentro social y el disfrute del mismo por la población.
4. El estímulo al desarrollo urbano, a la inversión inmobiliaria, al turismo, a las actividades comerciales y a la diversidad social, cultural y recreativa que debe tener un Centro Histórico
5. Un Centro Histórico con una visión contemporánea y sustentable en el que las acciones de ordenamiento así como el empleo de nuevas tecnologías, contribuyan al mejoramiento ambiental y la conservación en pro de la población actual y las nuevas generaciones.
6. Se fundamenta en la consolidación y revitalización de las vocaciones históricas de la ciudad:
  - ❖ El saber
  - ❖ La religiosidad
  - ❖ La industria
  - ❖ El comercio

De acuerdo con lo anterior el "Plan Parcial de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización de la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puruándiro, Michoacán" propone los siguientes objetivos generales:

1. Preservar los valores históricos y arquitectónicos con la mejora de espacios públicos, la formación de sendas y la dignificación de los lugares tradicionales de encuentro y esparcimiento
2. Refuerzo de la función centro-ciudad
3. Aumentar los espacios de tránsito peatonal
4. Desarrollo económico

5. Desarrollo socio-cultural
6. Desarrollo urbano ordenado
7. Propiciar las condiciones para aumentar la habitabilidad
8. Reestructuración, regularización y optimización integral de las vialidades y el transporte público y privado.
9. Desarrollo inmobiliario con normatividad garantizando su conservación.
10. Revitalización urbana
11. Impulso al Centro Turístico
12. Incorporar servicios de alta calidad para hacer más atractiva la oferta turística
13. Desarrollo del potencial natural del entorno
14. Recuperar espacios públicos para las actividades al aire libre, el esparcimiento y la integración familiar
15. Garantizar la seguridad pública de la zona
16. Mejoramiento del medio ambiente e Imagen Urbana
17. Administración y gestión urbana
18. Difusión social y participación de la comunidad

## Justificación

### La imagen urbana en el Centro Histórico de Puruándiro

El Centro histórico, debido a su dimensión debe ser un territorio de enorme relevancia patrimonial, simbólica y de identidad colectiva, no sólo para los habitantes de la ciudad de Puruándiro sino para todos los del municipio, al haber sido por mucho tiempo el lugar en torno al cual giró la vida sus habitantes. Desde el punto de vista de la imagen urbana, ofrece características muy particulares, de deterioro y abandono.

El antiguo Centro de la Ciudad debe ser decretado, Zona de Monumentos Históricos, denominado Centro Histórico de la ciudad de Puruándiro, el cual alberga un gran número de edificios con un pasado histórico y cultural muy importante, concentrados principalmente dentro de lo que actualmente se denomina como "primer cuadro".



Villegas Ramírez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].

La arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural, los monumentos, todo ello, ha conformado un patrimonio invaluable y una imagen urbana de enorme riqueza, desde el punto de vista histórico, así como nodos de actividad para la población local y externa.

Sin embargo la falta de conducción y coordinación por parte del gobierno de la ciudad, no ha permitido la aplicación adecuada de acciones, que permitan su conservación y rescate, modificándose por tanto el carácter como la imagen de esta importante zona histórica, a partir de la comercialización, especulación del suelo, cambios de uso de suelo, la tercerización de las actividades económicas que se desarrollan en él, la concentración vehicular, la contaminación visual por la señalización comercial, la aparición del comercio en vía pública y de giros negros así como el deterioro progresivo de la vivienda.

El Patrimonio Histórico de la ciudad presenta una problemática que parte de cuatro ejes:



Villegas Ramírez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].

- La necesidad de una mejor coordinación entre las entidades federales, estatales y locales para la actuación concurrente y concertada en materia de rescate y preservación del patrimonio.
- La preeminencia del modelo económico de máxima rentabilidad del suelo urbano, que dificulta la protección del patrimonio inmobiliario al provocar constantes cambios en los usos del suelo.
- La falta de flujos constantes de inversión para el rescate y preservación del patrimonio, debido a las crisis económicas recurrentes.
- La falta de actualización o carencia de instrumentos legales, jurídicos y normativos claros acerca de la conservación patrimonial.

Los centros históricos de nuestros poblados y ciudades, testimonios vivos del tiempo y de la acción del hombre en un territorio, dan cohesión al tejido social que contienen, y conforman estructuras ambientales y un patrimonio cultural de riqueza invaluable. Estos bienes, patrimonio de toda la sociedad, constituyen además, un recurso material fundamental para el desarrollo económico de la ciudad.

El crecimiento de la ciudad y el incremento en la demanda de servicios e infraestructura, queda frecuentemente supeditada a la oferta del centro histórico que trae consigo una muy alta concentración de

vehículos privados, de transporte público lo que propicia el comercio ambulante. Estos factores impactan negativamente la estructura urbana, amenazan el patrimonio construido y deterioran la imagen y el medio ambiente en general.

La situación antes señalada, requiere de nuevos instrumentos de ordenamiento y protección y de la aplicación estricta del marco jurídico vigente, en sus niveles federal, estatal y municipal para ordenar el desarrollo y orientar todas las manifestaciones de la vida ciudadana en el centro histórico de Puruándiro. Esto resulta fundamental para el disfrute amplio de los enormes atractivos y potencialidades de la ciudad y para cumplir con las responsabilidades y compromisos derivados para la inscripción en la lista del Patrimonio Nacional.

Los estudios en que se apoyan los instrumentos mencionados, permiten obtener un diagnóstico integral para así medir el grado de deterioro, sus causas y tendencias para alertar, tanto a la comunidad como a sus autoridades de los fenómenos que atentan contra el patrimonio y la calidad ambiental de Puruándiro.

Este diagnóstico constituye el soporte de propuestas integrales en una estrategia de ordenamiento y desarrollo que aproveche el enorme potencial social, económico y cultural del centro histórico, vinculado al contexto de toda el área urbana de Puruándiro, así como con otros elementos naturales presentes en el escenario circundante.

## Planteamiento del Problema

Actualmente, la ciudad de Puruándiro muestra una cara totalmente demacrada, por el olvido y el desinterés, su imagen ausente de toda identidad, refleja la falta de un ordenamiento que es ya, urgente.

El paso del tiempo, la falta de un reglamento bien planeado, la poca o nula acción de los responsables de la imagen del centro histórico, ya sea por falta de recursos o



Villegas Ramírez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].

porque para ellos no es prioritario, ha llevado al caótico paisaje urbano que en este momento existe.

Debido a esto la sensación de bienestar disminuye, las personas utilizan a Puruándiro como un lugar de paso hacia un destino mejor, por lo que es indispensable resolver estos problemas.

Por todo lo planteado con anterioridad surgen las siguientes preguntas:

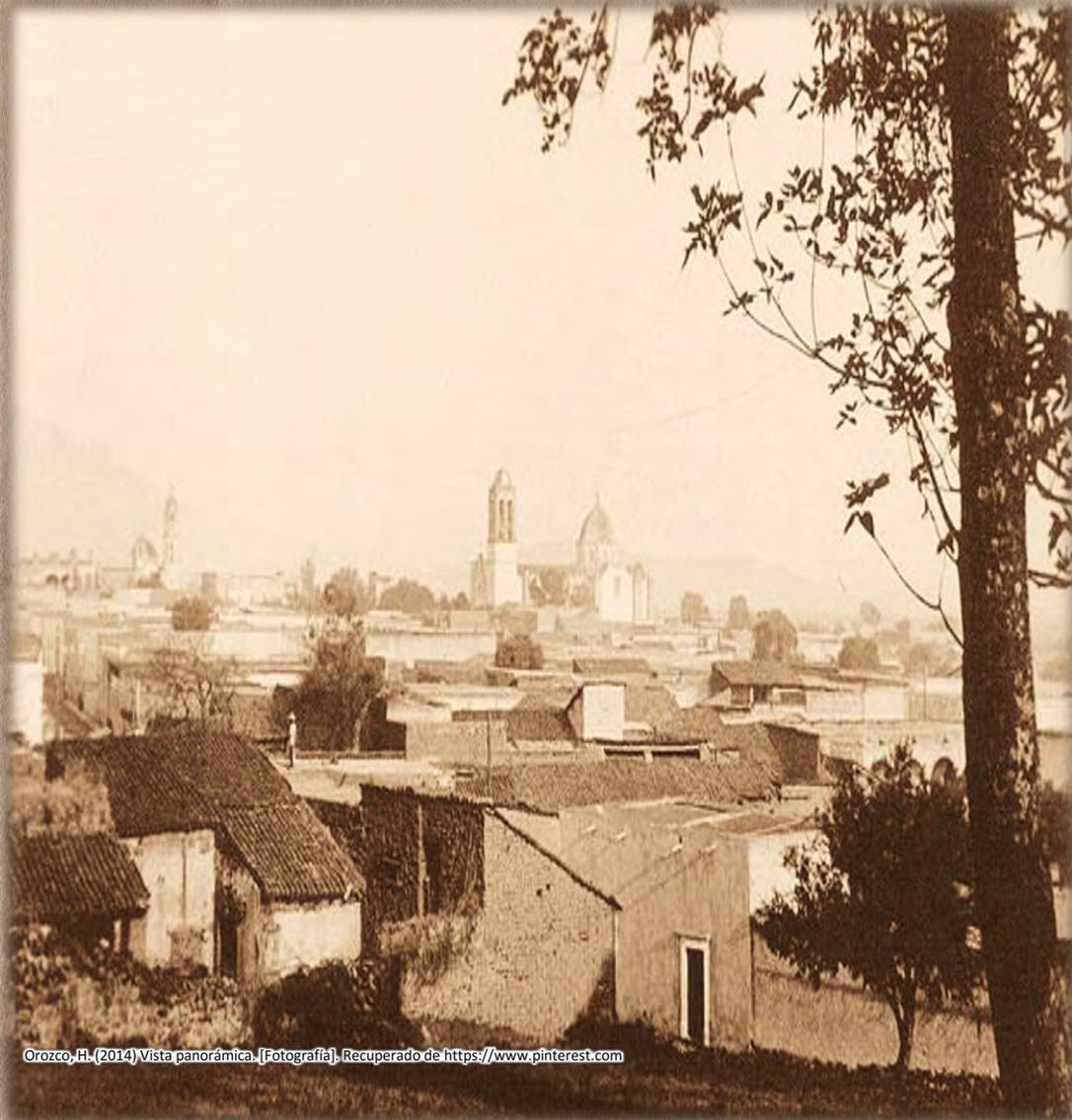
- ¿Qué acciones debemos realizar que permitan agregar valor al Centro Histórico?
- ¿Cómo integrar su revitalización y articulación con el resto de la ciudad?
- ¿Cómo lograr que la población perciba el centro histórico, como un lugar de esparcimiento y convivencia para todos?



Villegas Ramírez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].

- Historia -

## Puruándiro "El lugar donde hierve el agua"



Orozco, H. (2014) Vista panorámica. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.pinterest.com>

Su nombre purépecha es Purhuandirhu "lugar del agua donde reposa el fuego", "lugar donde hierve el agua" o bien "lugar de aguas termales"

Pueblo prehispánico que fue sometido al imperio tripartita de los Tarascos y aproximadamente en el año de 1527 fue conquistado por los españoles, por medio de Nuño de Guzmán, entre las encomiendas que se repartieron en Michoacán se tiene la de Juan de Villaseñor, encomendero de Puruándiro, cuyas tierras eran cabecera y comprendían: Huango, Conguripo, Angamacutiro, Penjamillo y Numarán.

Durante el período colonial, fue asentamiento de haciendas, surtían a todo el bajío especialmente a Guanajuato y algunos otros centros mineros. Por su cercanía con ellos, Puruándiro se estableció como un centro comercial importante.

Fue alcaldía mayor de Huango hasta el año de 1787, fecha a partir de la cual contó con Ayuntamiento.

En la lucha de independencia, la población estuvo en manos de insurgentes, que en 1813, al mando de Ignacio López Rayón, se encargaron de establecer el orden político y reactivaron el comercio, para surtir de alimentos a las tropas independentistas que operaban en el bajío. A razón de lo anterior la población sufrió varios ataques.

Posterior a la época de independencia, una de las poblaciones que se recuperó con mayor rapidez, tanto en la producción agrícola, como en lo comercial y en la industria del calzado, fue Puruándiro. (1) (2) (3)

En 1822, contaba con 14,783 habitantes. Con la constitución de 1825, fue considerado cabecera de partido y en 1831, se constituyó en municipio de Puruándiro.

En la guerra de reforma, la población fue centro de operaciones militares entre Zacapu y la sierra de Uruapan del liberal Eustaquio Arias.

El 20 de abril de 1855, Santos Degollado se dirigió a Puruándiro y ocupó la plaza al triunfo de la revolución de Ayutla. A partir de 1860, tuvieron representantes en la Cámara de Diputados. Durante la intervención, los hacendados se pronunciaron en favor del imperio y el pueblo mantuvo una posición liberal.

Puruándiro, es ciudad desde 1858, por decreto del Gobernador del Estado Epitacio Huerta y con fecha de 16 de junio, se le nombró "Puruándiro de Calderón".

En la revolución, sirvió de centro de actividades a las fuerzas del coronel Eduardo Gutiérrez y el 9 de junio de 1912 la ciudad fue incendiada.

El reparto agrario, que tuvo como actores a los campesinos demandantes de la tierra y a los dueños de las haciendas, fue otro de los conflictos importantes de los habitantes, tanto que llegó a extremos de violencia, José Zavala Cisneros obtuvo para Puruándiro, el decreto del 3 de noviembre de 1921, en donde el Gobernador Francisco J. Múgica, ordenó la afectación de doce mil hectáreas de la hacienda de San Antonio, Obregón hizo la reducción del área a un tercio; pero los agraristas, el 23 de octubre de 1923, iniciaron una lucha para hacer valer el decreto dado por el gobernador. (2) (3) (4)



imagen por: tecnofoto

Tecnofoto. (2011) Incendio. [Fotografía].

## Cronología de hechos históricos



Tecnofoto. (2011) Plaza. [Fotografía].

- 900.- Desde la época precolombina Puruándiro ya existía como núcleo humano, dado las piezas prehispánicas encontradas aquí y que pertenecen al periodo pos-clásico tardío de nuestra era, que abarca de 900 a 1521. La piedra y la obsidiana fueron los materiales básicos que utilizaron los pueblos mesoamericanos para hacer implementos domésticos y ornamentos personales.
- 1150.- El inicio de Puruándiro puede fijarse en una fecha aproximada a 1150, según lo narra Zamacoín en su Historia de Michoacán, y se manifiesta más misteriosa que el mismo origen de los tarascos. Los primeros pobladores de estas tierras fueron los tecos, raza sedentaria de origen chichimeca que se estableció en este valle con el nombre de Ayutzinco, que en náhuatl quiere decir: lugar de calabacitas.
- 1202.- Llegan los purépechas a establecerse en Michoacán, Puruándiro estaba habitado por tecos y otomíes, de raza chichimeca; que fueron desalojados por los tarascos.

- 1300.- Tres barrios principales ocupan los purépechas en Puruándiro: Geroche, al oriente; Ojo Santo, al centro y Juanturío, al poniente. Con el nombre de "Lugar de Aguas Termales o donde Hierve el Agua".
- 1527.- Puruándiro es conquistado por don Juan de Villaseñor Orozco, y sometido a la Corona pacíficamente.
- 1530.- La Corona confirma la posesión de la Encomienda de Puruándiro a don Juan de Villaseñor Orozco con los siguientes poblados: Huango, Angamacutiro, Conguripo, Zináparo, Numarán y Panindícuaro. Llegan los primeros evangelizadores. Pasa por estas tierras Nuño de Guzmán martirizando al último Rey Purépecha Tanganxoan II. (2) (3) (5)

- 1531.- Por Cédula Real, Puruándiro es fundado por Don Juan de Villaseñor Orozco, con un nuevo trazo, que es el actual centro de la ciudad.
- 1541.- Don Juan de Villaseñor Orozco, representó el Virrey Don Antonio de Mendoza en la fundación de Valladolid (Morelia), pues era reconocido en México como persona principal.
- 1570.- Se venera en Puruándiro, en el Templo del Hospital, la imagen del Cristo del Socorro, una escultura de Jesús crucificado, de pasta de caña, con huesos de marfil. Este Hospital es atendido por los frailes franciscanos, quienes pretenden fundar un convento de su Orden en Puruándiro, al no existir ninguno aquí.
- 1650.- Puruándiro era cabecera principal poblada por españoles, nativos y algunos mestizos; de cada cien habitantes 78 eran naturales, once españoles, siete mestizos y cinco mulatos contaba con cuatro mil habitantes.
- 1748.- La población había ascendido a ocho mil quinientos habitantes. Paralelo a ello, iba creciendo en la construcción de casas y prolongación de calles.
- 1756.- Secularización de Puruándiro, se introduce el culto a San Juan Bautista por el Bachiller Juan Timoteo Ramírez.
- 1787.- La Villa de Puruándiro contó con Ayuntamiento, constituido por Presidente, Procurador, un Alférez Real y Escribano.
- 1810.- La población se estancó en su avance debido a la guerra de Independencia.
- 1813.- La población es tomada por Ignacio López Rayón.
- 1831.- Mediante Decreto número quince del 10 de diciembre, fue creado el municipio de Puruándiro.
- 1832.- El Distrito de Puruándiro es nombrado "La región fundamental de Cereales" en donde se produce maíz, trigo y frijol, las tierras son de alta productividad y los cereales de gran calidad. Abunda la mano de obra.
- 1833.- Puruándiro es azotado por el cólera morbos. Se introduce el culto al Señor de la Salud. (2) (3) (5)



Archivo Casasola. (2012) Celebración. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.youtube.com>

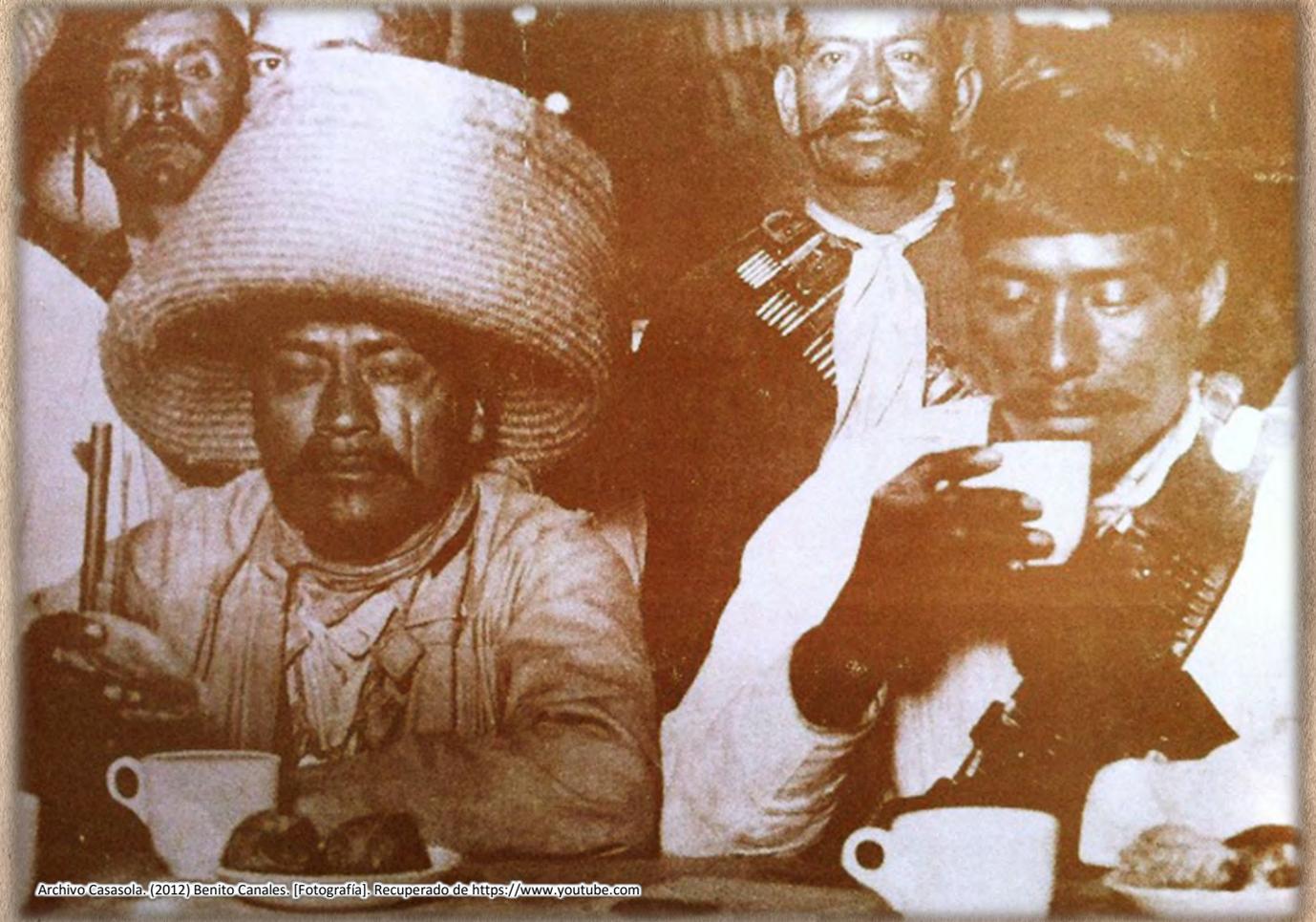


Tecnofoto. (2011) Puruándiro. [Fotografía].

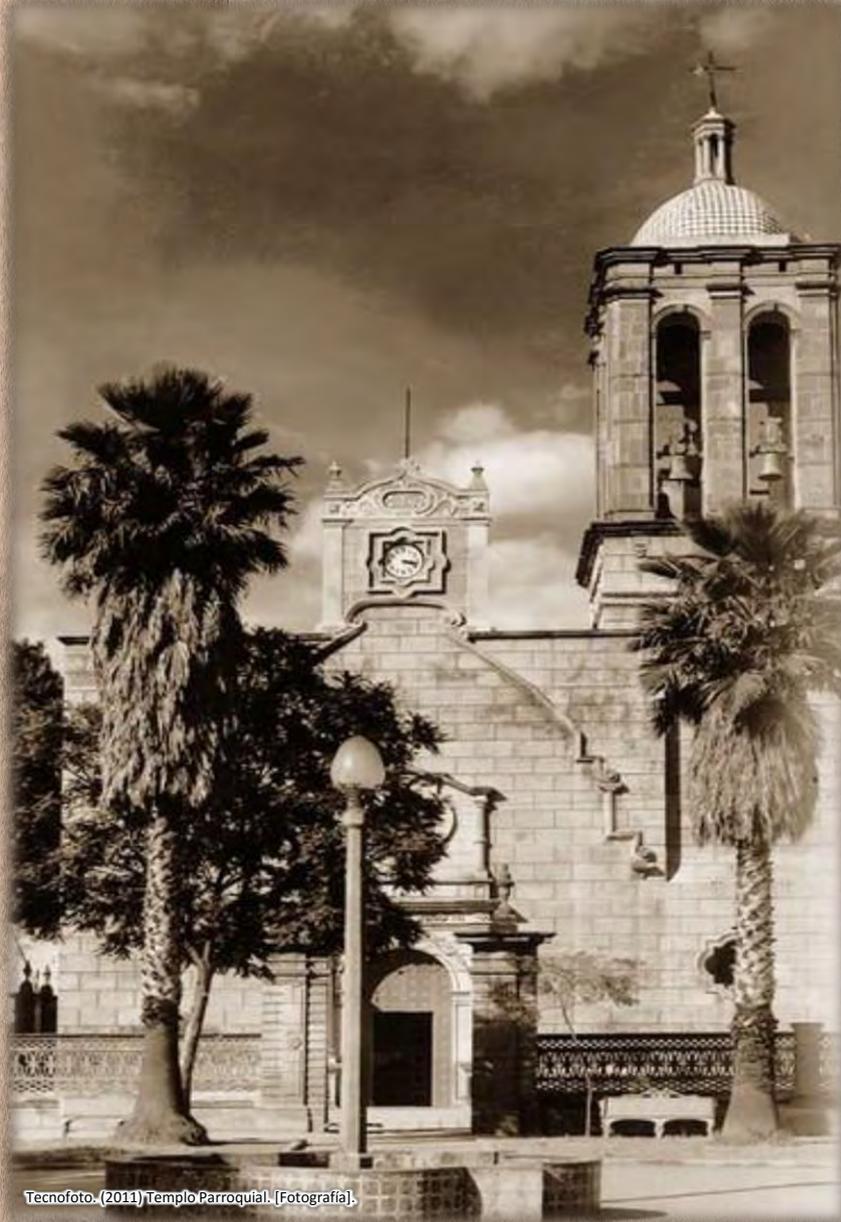
- 1855.- La plaza de Puruándiro es tomada por Santos Degollado.
- 1858.- Puruándiro fue elevado a la categoría de ciudad mediante el "Decreto número 40" expedido por el Gobernador del Estado Epitacio Huerta.
- 1860.- La ciudad tenía 21 mil habitantes.
- 1867.- La población se redujo a 19 mil habitantes por los acontecimientos de la Guerra Interna, iniciada con el Imperio de Iturbide, contaba la ciudad con escuelas de enseñanza elemental. Agua termal encausada a las pilas La Sirena, La campana, San Miguel, El moro, La Cruz y la Palma, entre otras.
- 1900.- La población oscilaba entre los 24 mil habitantes; se iniciaron importantes mejoras. La ciudad contaba con algunas calles empedradas, casa consistorial, cárcel de mujeres, cárcel de hombres, prefectura, escuela para niños y niñas, teatros, alameda, plaza de toros, panteón nuevo, telégrafo, dos bancos, administración de correos, monte de piedad y cinco templos.
- 1907.- Puruándiro contaba con teléfonos y se introdujo el sistema de alumbrado público, así como un hospital de caridad.
- 1912.- El 9 de junio es tomado por las fuerzas de Eduardo Gutiérrez; fue incendiado y saqueado. La población se redujo a diez mil habitantes.
- 1927.- Puruándiro interviene en la llamada guerra cristera, se interrumpe el culto religioso. Reparto de tierras a los agraristas.
- 1930.- La población había descendido a 8 mil habitantes. (2) (3) (6)

## Personajes Ilustres

- J. Isaac Arriaga, (1890-1921).- Líder agrarista. Fallecido en Morelia, víctima de las balas de la reacción en 1921. Fue un apóstol del agrarismo y un gran defensor del derecho obrero. Tomó las armas en la revolución Constitucionalista, fue profesor del colegio de San Nicolás de Hidalgo y escritor.
- José Barrera Carreón, (1867-1902).- Poeta. Nació en Puruándiro en 1867 y murió en la misma población el 11 de agosto de 1902.
- José Cruz Rodríguez.- Abogado, fallecido en Morelia en la primera mitad del siglo XX. Maestro distinguido de la escuela de Jurisprudencia. Fue varias veces magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.
- José Ortiz Rico, (1868-1905).- Poeta. Nació en Puruándiro en 1868 y murió en Morelia en 1905
- Luis G. Zámamo, (1878-1939).- Abogado y catedrático. Fue de los discípulos predilectos de la Lic. Mesa. Ocupó en el colegio de San Nicolás de Hidalgo la cátedra de Literatura y fundó la de Taquigrafía, que por primera vez se impartió en Michoacán. Ocupó elevados puestos en el ramo de la justicia militar y murió en México en el año de 1939.
- Juan de Villaseñor, (1500-1576).- Encomendero de Puruándiro.
- Eustaquio Arias.- Insurgente.
- José Ceballos Maldonado, (1919-1995).- Novelista.
- Ernesto Soto Reyes, (1899- ).- Diplomático.
- José Valdovinos Garza, (1899- ).- Legislador.
- Benito Canales, (1880-1912).- Revolucionario. (1)  
(2) (3)



Archivo Casasola. (2012) Benito Canales. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.youtube.com>



Tecnofoto. (2011) Templo Parroquial. [Fotografía].

## Siglos XIX y XX

En el siglo XIX después de haber sido sometida la provincia de Michoacán, el pueblo de Puruándiro fue evangelizado por la orden religiosa de los agustinos, quienes organizaron a la población en una doctrina y edificaron su templo. Antes de ocupar esta categoría fue tenencia del municipio de Acuitzio y anteriormente de Tiripetío y en 1831 se constituyó como municipalidad, el Congreso del estado el 28 de Julio de 1950 le dio a su cabecera municipal la categoría de Villa.

Puruándiro era una simple Villa, desde la época colonial. La rica construcción de sus fincas en las que predomina la obra de cantería y sus techos de hormigón, le daban un aspecto de ciudad, tanto más cuanto que sus calles son y han sido casi todas muy rectas y alineadas, y ha contado siempre con varios templos. Así pues, aun cuando el título de ciudad lo tenía muy merecido, no fue sino hasta el año de 1858 que por decreto de fecha 16 de junio de ese año, fue elevada a la categoría de ciudad de Calderón.

En el archivo de la Legislatura del Estado se encuentra el siguiente decreto:

El ciudadano Gobernador del Estado, Epitacio Huerta, General en jefe de la 2a División del ejército federal y encargado del mando supremo del Estado de Michoacán, a sus habitantes, sabed: que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, por Decreto número 40 de la Honorable Legislatura, he decretado lo siguiente: Artículo I.- Se concede a la Villa de Puruándiro el título de CIUDAD DE CALDERÓN.- Artículo II.- Se adiciona la primera parte del artículo 7°. De Ley No. 2 del 13 de diciembre de 1855.-Palacio de Gobierno de Michoacán.- Morelia, a 16 de junio de 1858.- Epitacio Huerta.- Rubricado.- Al ciudadano Macedonio Gómez, Secretario del Despacho.

Posteriormente, por ley 111 del 17 de noviembre de 1941 quedó como actualmente se le conoce: PURUÁNDIRO.

Lo de Calderón fue en tiempos de la reforma, en que se pretendió también reformar la nomenclatura geográfica de las principales poblaciones michoacanas. (1) (2) (3)

Nuestro pueblo, por tradición venía llevando el nombre de PURUÁNDIRO, que significa, en lengua purépecha, "lugar de aguas termales" o "lugar en donde hierve el agua". En lo eclesiástico se le dio el nombre de "San Juan Puruándiro", y que sigue ostentando, por ser, en ese tiempo San Juan Bautista el patrono Canónico. Y según los partidarios de la Reforma, se le puso Calderón en memoria de José María Calderón, que no tuvo otro mérito que haber combatido a los clericales, o sea a los conservadores que proclamaron el plan de Jalisco, llamado también de hospicio en el año de 1882.

Por lo que siendo Calderón un personaje irrelevante y no teniendo nada que ver con Puruándiro, su nombre no perduró, como no perduró tampoco la estatua que tenía construida en el centro de la plaza, que era un busto de arcilla colocado sobre elevada columna de cantería, la cual emergía del centro de una pila monumental que existía en el lugar donde hoy se encuentra nuestro hermoso kiosco, en el jardín "Lázaro Cárdenas".

## Lugares, monumentos y edificaciones Históricas

### Kiosco

Hasta el año de 1910 conservo el tipo castizo que nuestros antepasados españoles le imprimieron a todas sus construcciones, no tenía jardín, toda su superficie estaba empedrada y apenas una angosta banqueta la circulaba, adoquinada con piedra de cantera rosa. En el centro tenía una pila grande, que aún se conservan vestigios en el centro vocacional, esta tenía un obelisco muy alto sobre el cual se encontraba un Busto del general José María Calderón.

Tenía algunos fresnos muy frondosos centenarios, cuyo ramaje, por no ser tan espeso, dejaba entrever todas las fachadas que circundaban la plaza. Sus bancas de fajas de madera montadas sobre patas de fierro vaciado y sus arbotantes de tipo colonial. (1) (2)



ByEAC. (2009) Plaza Principal. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>



ByEAC. (2009) Plaza Principal. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>

La inauguración del kiosco se efectuó el 14 de septiembre de 1910, por el propio prefecto Colín López.

El movimiento revolucionario interrumpió la terminación de esta obra, y no fue sino hasta 1920 que un grupo de vecinos, respaldados por el entonces presidente municipal, José Navarrete Arroyo, tomó a cargo la terminación de tales mejoras, erogando un gasto de cerca de 15 mil pesos, reunidos en 3 años, mediante donativos particulares, y con producto de festividades organizadas a beneficio de la obra.

El señor Venustiano Carranza, cuando fue presidente de la nación y el General Álvaro Obregón, en tiempo que igualmente asumió la primera magistratura del país, secundaron y estimularon los esfuerzos de los vecinos, aportando el primero, una ayuda de 500 pesos de su peculio particular y el señor Obregón poniendo a disposición de la junta pavimentadora sin expedido alguno, los carros de ferrocarril que fueron necesarios para el transporte de materiales de cerca de 5 mil losetas de cemento de Querétaro y de las hermosas bancas encargadas a la escuela industrial de Morelia. (1) (2)

En el año de 1908 el prefecto de distrito, don Ignacio Colín López, que tantos beneficios le hizo a la población, emprendió la tarea de remozar este jardín, tratando de darle un estilo parisiense, ya que la influencia francesa en arquitectura y otros aspectos se dejó sentir hondamente en nuestro México, por aquellas fechas del porfiriato y, así, principio por demoler la fuente y su obelisco.

En su lugar erigió el esbelto kiosco de cantera labrada, cuyo armazón de fierro vaciado de sus columnas y soportes del techo, hacen juegos con las dos pilas, siguiendo el estilo acariense, y se le hicieron prados con pasto inglés, demoliendo los árboles, los viejos fresnos añosos, que nos legaron nuestros antepasados, habiéndose adoquinado las calles intermedias de los prados.



ByEAC. (2009) Plaza Principal. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>

El gobierno del estado, a instancias del entonces diputado por este distrito, al congreso local, señor Alfonso Valdez, coadyuvo a la mejora con diez arbotantes de hierro y con el pago de una antigua cuenta que adeudaba el municipio, habiendo quedado en 1923 terminada la obra, en que se imprimió, como dijimos, un sello parisiense,, formando juego el pavimento, los arbotantes, el kiosco, la pileta, y las bancas, juntamente, con los prados y pequeños truenos y laureles de la india que se plantaron en sustitución de los añosos fresnos. Por lo que el bello aspecto arquitectónico de las fachadas, la arquería de los portales hidalgo, al oriente; portal de Iturbide, al sur; y Morelos al poniente sus marcos, ventanas, cornisas, capiteles, y toda la gama de frisos quedaron luciendo en todo su esplendor, cambiando por completo el aspecto castellano por el parisiense.

### **Torrecilla del Templo Expiatorio (Templo de Los Ángeles)**

Ésta pequeña torrecilla, en el templo expiatorio, es el símbolo de las Huatáperas u Hospitales de los Indios, con el emblema del círculo que es una serpiente comiéndose así misma que significa "Principio y Fin".



ByEAC. (2009) Torrecilla del Templo Expiatorio. [Fotografía].  
Recuperado de <http://www.soydepuuandiro.com>

### **Plaza principal (Lázaro Cárdenas)**

El portal Iturbide ubicado al Sur fue totalmente destruido durante la revolución, en 1912, como así fue incendiado el portal hidalgo, reparado posteriormente por el señor don José Guisa Tapia.

En cuanto se inauguró el jardín se le puso el nombre de plaza Cívica "Rayón" y posteriormente, cambio por que actualmente ostenta: Jardín "Lázaro Cárdenas".

En tiempos de la reforma se construyó el obelisco al centro de la fuente para colocar en lo alto un busto de don José María Calderón. En esta época también se pretendió reformar la nomenclatura geográfica de las principales poblaciones michoacanas.

Nuestra ciudad por tradición, venia llevando el nombre de PURUÁNDIRO que significa en lengua purépecha: " lugar de aguas termales" o "donde nace agua hirviente".

En lo eclesiástico se le dio el nombre de "San Juan Bautista Puruándiro" por ser Juan Bautista el patrono Canónico. (1) (2)

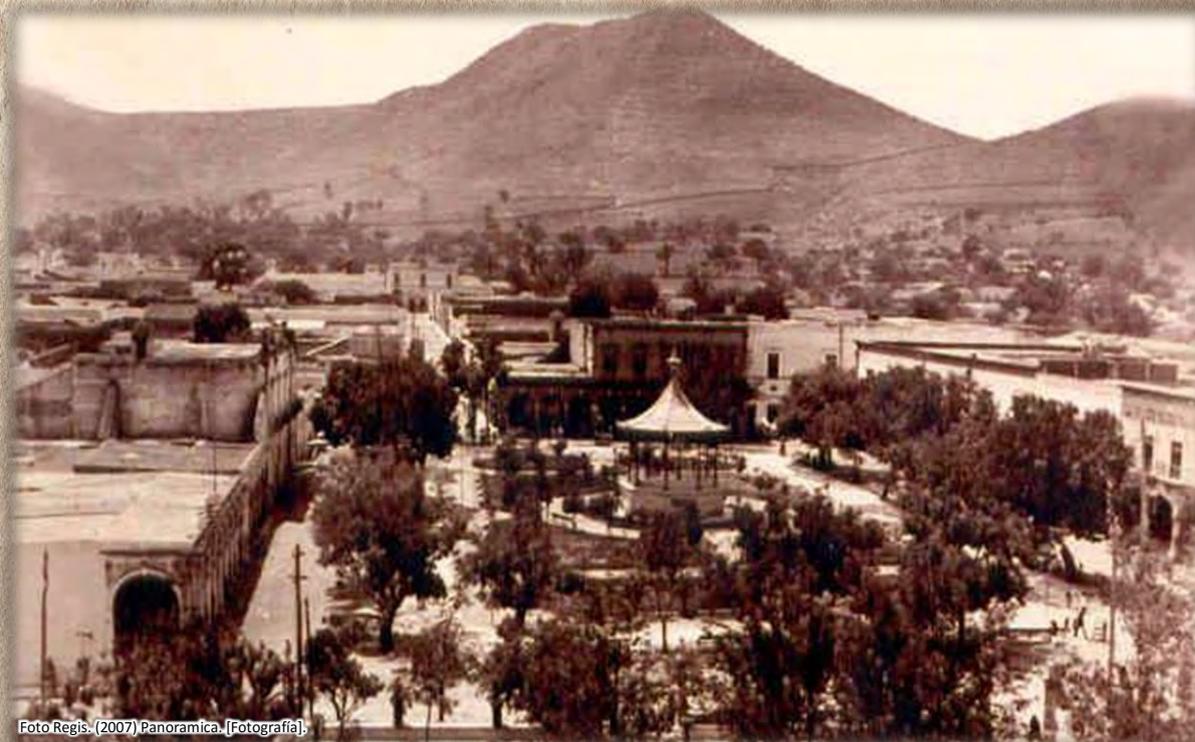


Foto Regis. (2007) Panorámica. [Fotografía].

Y según los partidarios de la reforma, se le puso calderón en memoria de Don José María Calderón, que no tuvo grandes méritos.

Durante el periodo de la reforma el comercio se establecía en la plaza principal, al frente del portal hidalgo, pero al hacer la remodelación, fueron cambiados a la avenida Morelos, entonces llamada "calle de comercio" que por un lapso de 64 años permanecieron allí y no fue sino hasta en 1978, que durante la administración del presidente municipal Ramón Díaz Pérez, se construyó el actual mercado municipal "Emiliano Zapata" en lo que fuera la plazuela hidalgo, dejando libre la avenida Morelos.

Durante la última administración del presidente municipal Rafael Villicaña nuevamente se remodeló el piso del Jardín Principal y los prados.

El jardín Morelos ha sido remodelado ininidad de veces; el cual llevaba el nombre de jardín de la reforma.

### **Acueducto Mariano del Piedra**

Antiguo acueducto de ésta ciudad, a través del cual se hacía llegar el agua a diferentes pilas

Monumento histórico de Puruándiro, fue iniciado en el siglo XVIII por el señor Cura Don José Mariano de la Piedra. Consta de tres kilómetros de longitud y su tiempo de construcción fue de 12 años. El acueducto tenía como función principal llevar el agua a los barrios de la población a través de pilas, piletas y abrevaderos ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, y que juntos constituyen un extraordinario monumento histórico.

Algunas de las pilas que conformaron esta red hidráulica son las de:

- "La Cruz" construida en 1811,
- La pileta y abrevadero "Del Olivo" construido en 1808,
- La fuente que se encuentra en la plazuela Hidalgo (Placita de las Ollas),
- La pila "De la Campana",
- La pila "San Miguel",
- La pila "La Purísima",
- Pila y abrevadero "El Moro".

El total de pilas públicas que llegó a abastecer el acueducto suman catorce y 68 abrevaderos. (1) (2)



### Manantial Juanturío

Villegas Ramirez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].



Manantial localizado al suroeste de la ciudad de Puruándiro, en donde según cuenta la tradición fue bautizado con las aguas de éste venero el primer catecúmeno indígena llamado "Juanturín" nombre que fue cambiando a lo largo del tiempo, siendo el actual "Juanturío"

### Casa del Encomendero Don Juan de Villaseñor y Orozco



Ludwig28. (2010) Antigua "Potable". [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>



Arredondo, B. (2011) Sin título. [Fotografía]. Recuperado de <http://vamosasalabable.blogspot.mx>

**Pila del agua potable.**



Ludwig28. (2011) Valle de Puruándiro. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

### Paisajes observados por el último Rey Tarasco

Después de la conquista tocó al español Nuño de Guzmán llegar a éstas tierras para apropiarse de todo lo que pudo y no solo eso sino que arremetió en contra del décimo noveno y último rey Tarasco, de quien exigió gran cantidad de oro y debido a su negativa le hizo sufrir de manera espantosa y cerca de Puruándiro a inmediaciones de Santiago Conguripo, sacrifico al Caltzonzin, condenándolo a ser quemado vivo. (1) (2)

## Herencia Arquitectónica y Urbana

El centro histórico de la ciudad, se encuentra en proceso de ser declarado como Patrimonio de la Humanidad. Una de las primeras acciones fue la elaboración de un catálogo de monumentos, en el cual participaron El Colegio de Arquitectos Michoacán, el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), el INI (Instituto Nacional Indigenista) y el H. Ayuntamiento de Puruándiro. El trabajo consigna un aproximado de 186 construcciones relevantes, entre los que figuran:

**Espacios Abiertos:** Espacios Abiertos: Plaza Morelos, Plaza Lázaro Cárdenas, Plaza de las Ollas, Plaza del Agua Potable, y el panteón municipal. (1) (2) (3)



## Espacios Cerrados de Escala Magna: Templo de Los Ángeles

Ubicado al poniente de la plaza principal es, junto con el templo parroquial, uno de los edificios mas representativos de la ciudad, presenta la falta de la barda perimetral con la que contaba anteriormente. (1) (2)



Santacruz, Y. (2008) Templo de Los Angeles. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>



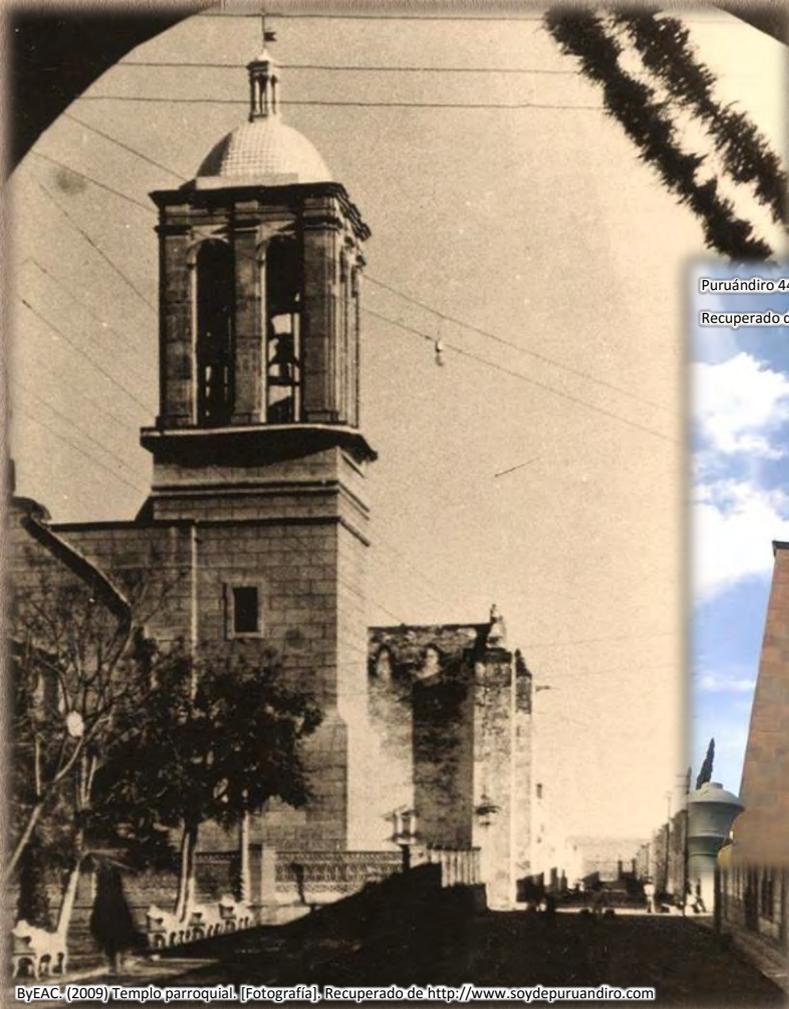
Tecnofoto. (2011) Templo de Los Angeles. [Fotografía].



A.E.C. (Turry) (2011) Centro, Puntárendo, Mich., México. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

## Templo Parroquial del Señor de la Salud

Inició su construcción en 1757, se terminó en 1802, la fachada es barroca y actualmente presenta el resultado de varias reconstrucciones, como su altar mayor de estilo neoclásico hecho de cantera y la verja de del atrio, está conformado por una torre de tres cuerpos y altar. (1) (2) (3)



Puruándiro 442. (2010) Templo Sr. de la Salud. [Fotografía].  
Recuperado de <http://www.panoramio.com>



ByEAC. (2009) Parroquia. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuuandiro.com>

Templo de La Cueva



draven86. (2009) Iglesia de la Cueva, Puruándiro Mich. [Fotografía].  
Recuperado de <http://www.panoramio.com>

Templo de La Higuera



ByEAC. (2009) Templo de La Higuera. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>

Barrio y templo de El Santuario



ByEAC. (2009) Templo de El Santuario. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruanidiro.com>



Foto Regis. (2007) Sin Título. [Fotografía].



ByEAC. (2009) Templo de El Niñado. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruanidiro.com>

Templo de El Niñado

Presidencia Municipal



Marrovi. (2011) Palacio municipal de Puruándiro. [Fotografía]. Recuperado de <http://es.wikipedia.org>



A.E.C. (Turry) (2011) Plaza Puruándiro Mich. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

ByEAC. (2009) Calle de la Estampa. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>



### Espacios de Escala Humana:

Veintitrés inmuebles en la calle Francisco de Paúl Zendejas, veintiún inmuebles en la calle Vicente Guerrero; catorce en la calle Benito Juárez; catorce en la avenida Independencia; doce en Nicolás Bravo; once en la calle Melchor Ocampo y once en la Manuel Doblado, entre otros. De todos estos inmuebles se encuentra proceso un catálogo de monumentos, que vendrá a dar difusión y promoción al patrimonio edificado de este lugar. (1) (2) (3)

### Calle Emilio Carranza



Ludwig28. (2011) Calle Independencia 05. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

### Avenida Independencia



Canal 2 Puruandiro. (2010) Puruandiro antiguo. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.metroflog.com>

### Calle Morelos



## Conclusiones

El rostro de nuestra ciudad ha sido esculpido a través de la historia, los momentos de paz así como los tiempos violentos han dejado huella indeleble en ella, los edificios y monumentos que aún existen son mudos testigos de ello, principalmente nuestro centro histórico que ha sido escenario de la vida cotidiana de nuestro pueblo, de su alegría y su dolor, del nacimiento de sus tradiciones, celebraciones y guerras, de la vida y la muerte en fin, el devenir histórico que ha moldeado nuestra ciudad.

- Leyes y Reglamentos -

## LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 09-04-2012

### CAPITULO I

#### Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1o.- El objeto de esta ley es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público.

ARTÍCULO 2o.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.

ARTÍCULO 5o.- Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.

El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTÍCULO 6o.- Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente.

Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el Reglamento.

ARTÍCULO 7o.- Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Asimismo dichas autoridades cuando resuelvan construir o acondicionar edificios para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia exhiba los monumentos arqueológicos e históricos de esa región, podrán solicitarle el permiso correspondiente, siendo requisito el que estas construcciones tengan las seguridades y los dispositivos de control que fija el Reglamento. (7)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá recibir aportaciones de las autoridades mencionadas, así como de particulares para los fines que señala este artículo.

ARTÍCULO 9o.- El Instituto competente proporcionará asesoría profesional en la conservación y restauración de los bienes inmuebles declarados monumentos.

ARTÍCULO 10.- El Instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación y restauración de un bien inmueble declarado monumento histórico o artístico, cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no la realice. La Tesorería de la Federación hará efectivo el importe de las obras.

ARTÍCULO 12.- Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción.

La autoridad municipal respectiva podrá actuar en casos urgentes en auxilio del Instituto correspondiente, para ordenar la suspensión provisional de las obras.

Lo anterior será aplicable a las obras a que se refiere el párrafo segundo del artículo 6o.

Las obras de demolición, restauración o reconstrucción del bien, serán por cuenta del interesado. En su caso se procederá en los términos del artículo 10.

En estos casos, serán solidariamente responsables con el propietario, el que haya ordenado la obra y el que dirija su ejecución.

#### CAPITULO IV

##### De las Zonas de Monumentos

ARTÍCULO 41.- Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

#### CAPITULO V

##### De la Competencia.

ARTÍCULO 44.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

ARTÍCULO 45.- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos.  
(7)

## REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1975

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 05-01-1993

### CAPITULO I

#### Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1.- El Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, que tendrán por objeto:

- I. Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;
- II. Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;
- III. Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo;
- y
- V. Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente.

ARTICULO 13.- Los concesionarios de monumentos arqueológicos muebles deberá conservarlos y, en su caso, proceder a su restauración previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La concesión será revocada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuando no se cumpla lo dispuesto en el párrafo anterior, previa audiencia que se concede a los interesados para que rindan pruebas y aleguen lo que a sus derechos convenga.

### CAPITULO III

#### De los Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

ARTÍCULO 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetes, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud con los siguientes requisitos:

- I. Nombre y domicilio del solicitante;
- II. Nombre y domicilio del responsable de la obra;
- III. Nombre y domicilio del propietario;
- IV. Características, planos y especificaciones de la obra a realizarse;
- V. Planos, descripción y fotografías del estado actual del monumento y, en el caso de ser inmueble, sus colindancias; (8)

- VI. Su aceptación para la realización de inspecciones por parte del Instituto competente; y
- VII. A juicio del Instituto competente, deberá otorgar fianza que garantice a satisfacción el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento.

Los requisitos señalados en este artículo serán aplicables, en lo conducente, a las solicitudes de construcción y acondicionamiento de edificios para exhibición museográfica a que se refiere el artículo 7o. de la Ley. (8)

## **Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo**

### TITULO PRIMERO

#### Generalidades

#### Capítulo Único

Artículo 4º.-Las acciones previstas en esta Ley tenderán a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante:

- I. La provisión eficiente de los servicios de los centros de población, para realizar adecuadamente las actividades relacionadas con el trabajo, vivienda, recreación y el transporte;
- II. La conservación del patrimonio cultural y natural de los centros de población;

### TITULO SEGUNDO

#### De La Concurrencia Y Coordinación

#### Capítulo Único

#### DE LAS AUTORIDADES

Artículo 10.- Son autoridades competentes para aplicar la presente ley;

- I. El Congreso del Estado;
- II. El Titular del Poder Ejecutivo;
- III. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; y
- IV. Los Ayuntamientos de los municipios del Estado.

Artículo 14.- Corresponde a los Ayuntamientos:

- I. Formular, aprobar, administrar, evaluar, vigilar y modificar, dentro de su jurisdicción y de acuerdo a su competencia, los programas municipales de desarrollo urbano, los de centros de población y los que de ellos se deriven, coordinándose con el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de la congruencia con el programa estatal del sector;
- II. Supervisar la ejecución de las obras de urbanización en los fraccionamientos, lotificaciones, conjuntos habitacionales y comerciales que se autoricen;
- III. Remitir al Ejecutivo, para efectos de publicación y registro, los programas aprobados de desarrollo urbano municipales y los que de ellos se deriven;
- IV. Participar en la planeación de las zonas conurbadas a que se refiere esta Ley; (9)

- V. Coordinarse con el Ejecutivo del Estado para la realización de acciones que tiendan a la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, de conformidad con los programas de desarrollo urbano municipales, de centro de población y los que de ellos se deriven;
- VI. Celebrar con la Federación, el Gobierno del Estado, con otros municipios o con los particulares, convenios y acuerdos de coordinación y concertación que apoyen los objetivos y prioridades previstos en los programas municipales de desarrollo urbano, de centro de población y los demás que de éstos se deriven;
- VII. Convenir con el Ejecutivo del Estado, cuando esto les beneficie, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, desempeñe de manera total o parcial las funciones técnicas que por Ley corresponden, y que no puedan realizar por carecer de los órganos y recursos adecuados;
- VIII. Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;
- IX. Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;
- X. Prestar los servicios públicos municipales, que la Constitución y la legislación de la materia, les asignen;
- XI. Coordinarse y asociarse con el Gobierno del Estado, con otros municipios o con los particulares para prestar los servicios públicos municipales, de cuando esto les beneficie y lo autorice la ley;
- XII. En coordinación con el Ejecutivo, proponer al Congreso del Estado, la fundación de nuevos centros de población;
- XIII. Conceder las autorizaciones, licencias o permisos de construcción, fraccionamientos, conjuntos habitacionales, subdivisiones, fusiones, lotificaciones, relotificaciones y condominios, de conformidad con los programas de desarrollo urbano aplicables y lo que disponga la ley;
- XIV. Emitir, con base en los Programas de Desarrollo Urbano aplicables, los dictámenes relativos a usos y destinos del suelo o sobre edificaciones, construcción de éstas y localización de las mismas;
- XV. Participar, con apego a la ley y en base a su competencia, en la regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos;
- XVI. Difundir la aplicación de los programas de desarrollo urbano municipales y los que de ellos se deriven;
- XVII. Participar en la creación y administración de reservas territoriales para el desarrollo urbano, la vivienda y la preservación ecológica;
- XVIII. Aplicar las medidas de seguridad y sanciones previstas por esta Ley, y
- XIX. Las demás atribuciones que le confiera esta Ley y otras disposiciones legales. (9)

**- Antecedentes -**



Travería, E. (2014) Vistas de Santiago desde el Cerro San Cristóbal en 1940. [Fotografía]. Recuperado de <http://chile.voyhoy.com>

## Antecedentes de intervención

Derivado de la problemática que enfrenta la ciudad de Puruándiro, a continuación se presentan algunos ejemplos de acciones que se han realizado en otros países, y que a manera de ejemplo dan opciones de solución a la problemática que en la materia se presenta.

Los ejemplos se dan dentro de dos vertientes principales, que son; La visión integral que debe tener la planeación en México, considerando la interrelación tan estrecha que existe entre las áreas urbanas con sus áreas naturales, es decir el suelo de conservación. Pensando que la imagen de estos espacios tiene que ser armónica entre sí, partiendo hacia la concepción del paisaje urbano.

- **El Plan Regulador Metropolitano de Santiago de Chile.**

Tiene como propósito establecer una normatividad nueva para responder a la compleja y deteriorada situación de la Región Metropolitana de Santiago en lo relativo a la integración social, a su identidad, a su función y a su estructura urbana. En materia de imagen urbana, plantea el objetivo de constituir un sistema de mejora de la calidad

ambiental de la ciudad teniendo en cuenta los espacios recreativos, los culturales, la estética y la higiene, pero también mediante la creación de espacios de reunión e hitos urbanos que puedan generar elementos fuertes de identificación en la comunidad. (10)



Jacome, D. (2013) Sin Título. [Fotografía] Recuperado de <https://cubaenlamemoria.wordpress.com>

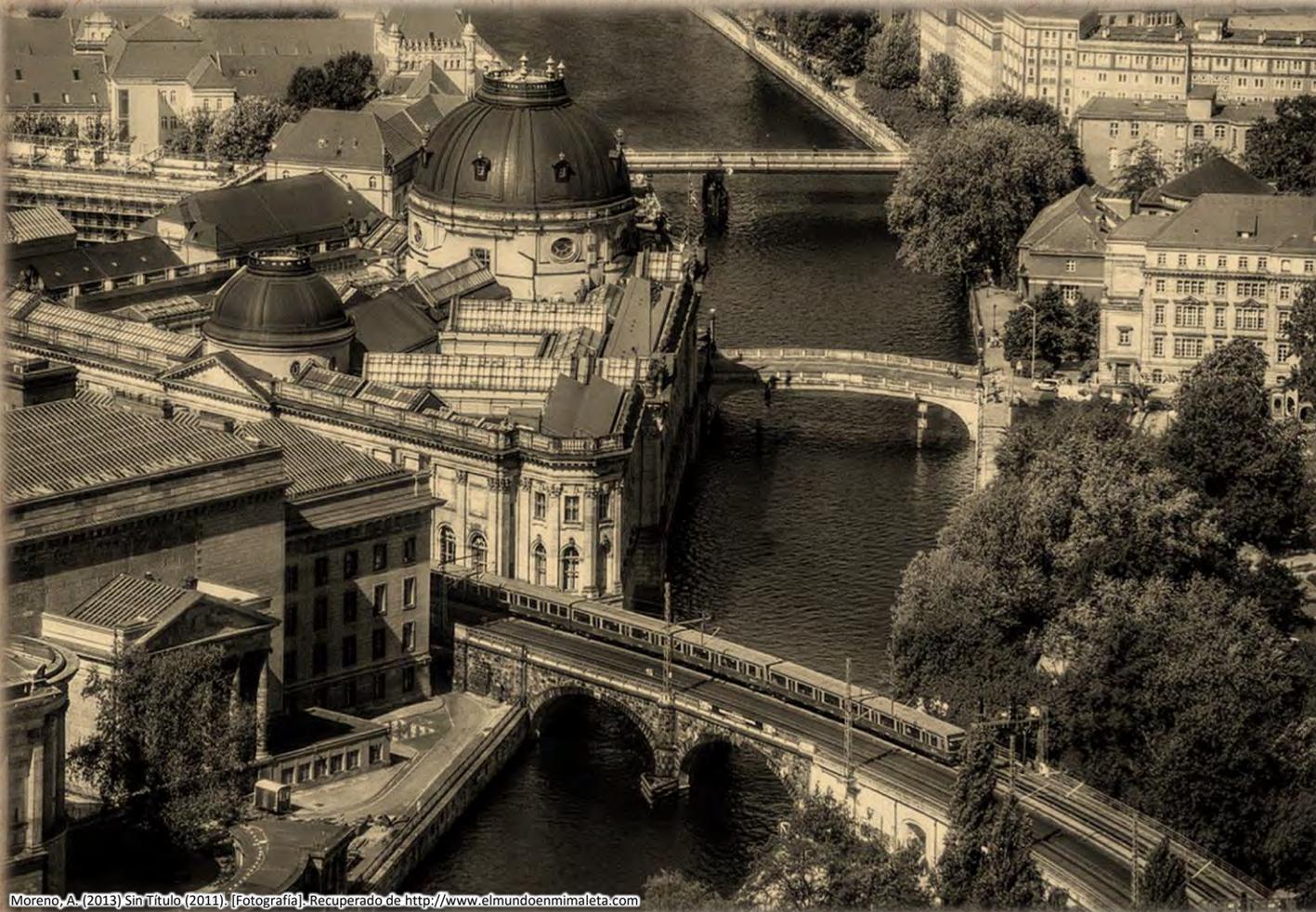
### • **Intervención Urbana en el Centro Histórico de Bayamo, Cuba.**

La carencia constante de mantenimiento y reparación sistemática ha sido la causa de la pérdida y deterioro del parque de viviendas de una de las zonas más antiguas de la ciudad de Bayamo. En 1996, el gobierno local y el Departamento Provincial de la Vivienda implementó, una política para la recuperación de estas viviendas, así como para mantener ciertos hitos, plazas y edificaciones con el fin de conservar el patrimonio histórico y arquitectónico existente y como parte de sus objetivos se estableció la rehabilitación de la imagen urbana.

#### **Planteándose llevar a cabo las siguientes acciones:**

- Revitalización de la Plaza de la Revolución (El Parque Central y su entorno) y de la Plaza del Himno y su entorno.
- Potenciación del eje comercial de la ciudad como espacio peatonal.
- Eliminación de trece bloques en mal estado.
- Rehabilitación y conservación de las viviendas integradas en la zona.
- Potenciación de las actuaciones de mejora de los edificios de carácter cultural, social y de servicios.

Los resultados obtenidos por la colaboración conjunta de la administración municipal, las compañías estatales y la población se hacen patentes al pasear por la ciudad. Cabe destacar la mejora de las condiciones de vida de 10.912 habitantes, la demolición de trece (11)



Moreno, A. (2013) Sin título (2011). [Fotografía]. Recuperado de <http://www.elmundoenmimaleta.com>

bloques en cuyo lugar se han construido 102 viviendas en beneficio de 510 habitantes y las 27.228 actuaciones de conservación, rehabilitación y reubicación de viviendas. Por otra parte, se ha logrado la revitalización de la plaza de la Revolución y de la plaza del Himno.

Se han realizado otras mejoras relacionadas con trabajos culturales, gastronómicos y de servicios tanto en el interior como en el exterior de la zona de actuación. Como resultado final del conjunto de actuaciones cabe destacar una mejora de la imagen urbana de la Ciudad de Bayamo. (11)

- **El Programa Regional de Protección del Paisaje y de las Especies, para Berlín Alemania.**

Tiene como meta integrar la protección de la naturaleza y del paisaje en el proceso actual de crecimiento urbano, que después de la unificación de Alemania ha recibido una nueva dimensión.

Las condiciones para un desarrollo del paisaje urbano berlinés en el futuro sólo se pueden efectuar tomando en cuenta los

intereses ecológicos, protegiendo y cuidando eficazmente la naturaleza y la configuración del paisaje, considerando aparte del recurso natural suelo la agua, el aire y también el abastecimiento con áreas libres, tomando en cuenta las demandas naturales de los animales y vegetales.

La segunda vertiente, se refiere a la importancia que tiene la participación de la población en la conformación de la imagen urbana. A continuación se presenta en líneas generales como a través de la participación de la comunidad tanto en el diseño como en la construcción de viviendas, la población participa de manera activa en la definición de la imagen de su espacio circundante. (12)

- **La construcción de vivienda en Uruguay.**

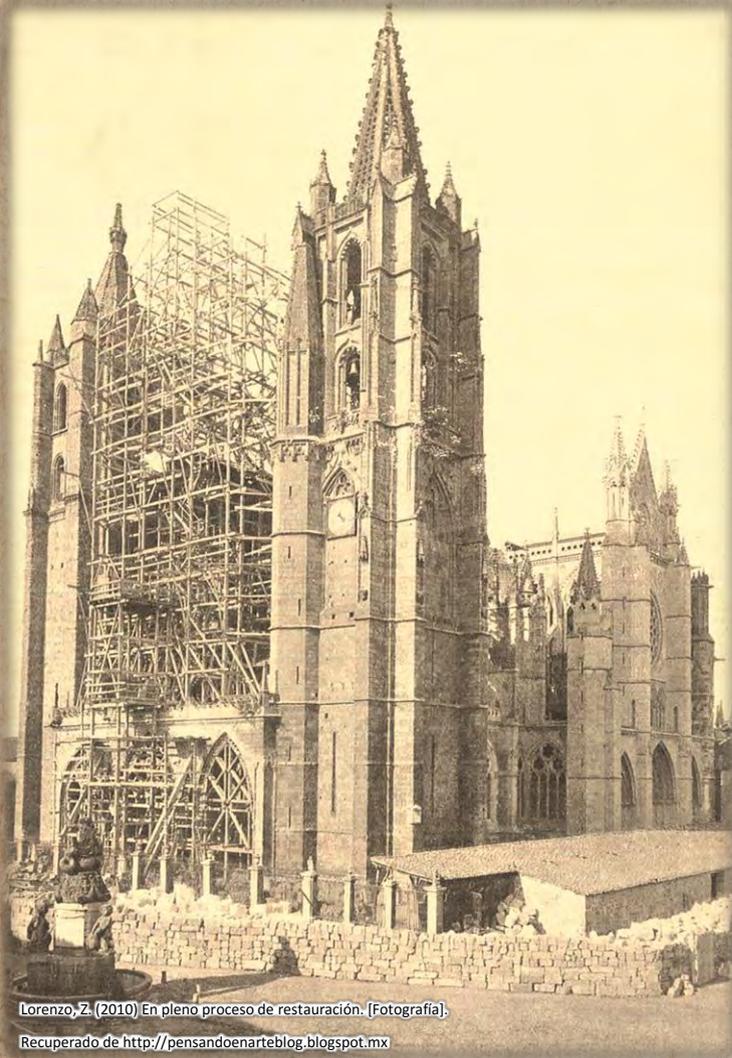
A través de empresas populares autogestionarias basadas en el aporte familiar de mano de obra en la construcción y en la administración directa de los proyectos habitacionales (FUCVAM), ha tenido impactos importantes en el contexto de las políticas habitacionales en el país, principalmente han logrado mayor capacidad de respuesta al déficit de vivienda existente, un aspecto a destacar que en la medida en que pueden participar los próximos ocupantes de las viviendas en el diseño arquitectónico y urbanístico, éstos se adecuan a las necesidades y requerimientos de los mismos. Lo que se traduce en términos de imagen urbana en una mayor valoración y preservación del espacio comunitario, surgiendo una identidad comunitaria propia, enriqueciendo la imagen urbana de las áreas populares en concordancia con las características culturales de la población. Es importante destacar que este movimiento cooperativista de vivienda por ayuda mutua, ha consolidado uno de los movimientos sociales más significativos de la historia uruguaya contemporánea.

A manera de dato interesante, La arquitecta francesa Corinne Tiry, diseñó las estaciones de transferencia de transporte en dos ciudades muy diferentes entre sí, Kyoto y Lille en Francia. El diseño se basó principalmente en la idea de que estas estaciones, deben formar parte integral tanto de la ciudad como de los miles de pasajeros que transitan por ellas. Inauguradas en la década de los noventa, estas estaciones presentan arquitecturas radicalmente diferentes, ya que responden a procesos y visiones urbanas de apropiación del espacio en contextos urbanos muy diferentes. Sin embargo el proceso creativo parte de similitudes que tenían estas estaciones anteriormente y de las grandes diferencias culturales y urbanas que existen logrando crear una imagen urbana distintiva. (13)



## Teorías de la restauración referidas al patrimonio arquitectónico.

Las teorías acerca de la restauración del patrimonio histórico han sido muchas algunas muy controvertidas, el punto de vista sobre el que se basaban tenía mucho que ver con el momento histórico en que fueron creadas, sin embargo siempre se han centrado en lo que se conoce como monumentos o patrimonio histórico, artístico o arquitectónico también llamados, bienes de interés cultural, en esta categoría quedan englobados edificios como Catedrales, Iglesias, Castillos, Palacios, etc. y que sin embargo la arquitectura rural tradicional tiene también un sitio absolutamente relevante porque es parte inalienable de nuestro patrimonio cultural.



Lorenzo, Z. (2010) En pleno proceso de restauración. [Fotografía].

Recuperado de <http://pensandoenarteblog.blogspot.mx>

Como ya mencionamos al paso de los años las teorías se han sucedido una tras otra, así como las escuelas con tendencias muy variadas y diferentes entre unas y otras lo que ha dado como resultado un sin número de propuestas a las que consideramos pueden tener mayor o menor validez, dependiendo de quien las estudia en un momento determinado, lo que tienen en común todas ellas es que no son universales, por lo tanto debemos entender que cada caso es diferente y que lo que resultó bien para un lugar puede ser un desastre para otro, es así que debemos hacer un estudio profundo antes de siquiera pretender llevar a cabo una intervención restauradora.

La preocupación por conservar nuestro patrimonio histórico nació en el ser humano hace muy poco tiempo, apenas a mediados del siglo XIX, en ese momento el hombre comenzó a tomar conciencia de la importancia que el conservar edificios históricos y monumentos, pues en ellos podemos ver reflejados los valores perdidos, y de esta manera sentimos que podemos recuperarlos.

¿Que propició esta toma de conciencia? Al parecer en algún momento el hombre se dio cuenta de las maravillas que existían a su alrededor todas ellas creadas en algún momento de su historia y quedó perplejo al darse cuenta que si no hacía algo todo aquello podría perderse ya sea por el paso del tiempo, como consecuencia de algún desastre natural o por causa de ellos mismos, ya sea por causa de las guerras o por no entender el valor que estos monumentos encerraban.

Fue entonces que esta toma de conciencia nos llevó a la creación de teorías sobre lo que debíamos y no hacer para rescatar nuestros bienes históricos y culturales. (14)

**Eugène-Emmanuel Viollet-le-Duc** (París, 27 de enero de 1814 - Lausana, 17 de septiembre de 1879)<sup>1</sup> fue un arquitecto, arqueólogo y escritor francés, famoso por sus "restauraciones" interpretativas de edificios medievales, fue un importante arquitecto del renacer gótico, fue figura emblemática de las primeras teorías sobre la restauración que influyeron notablemente en toda Europa.

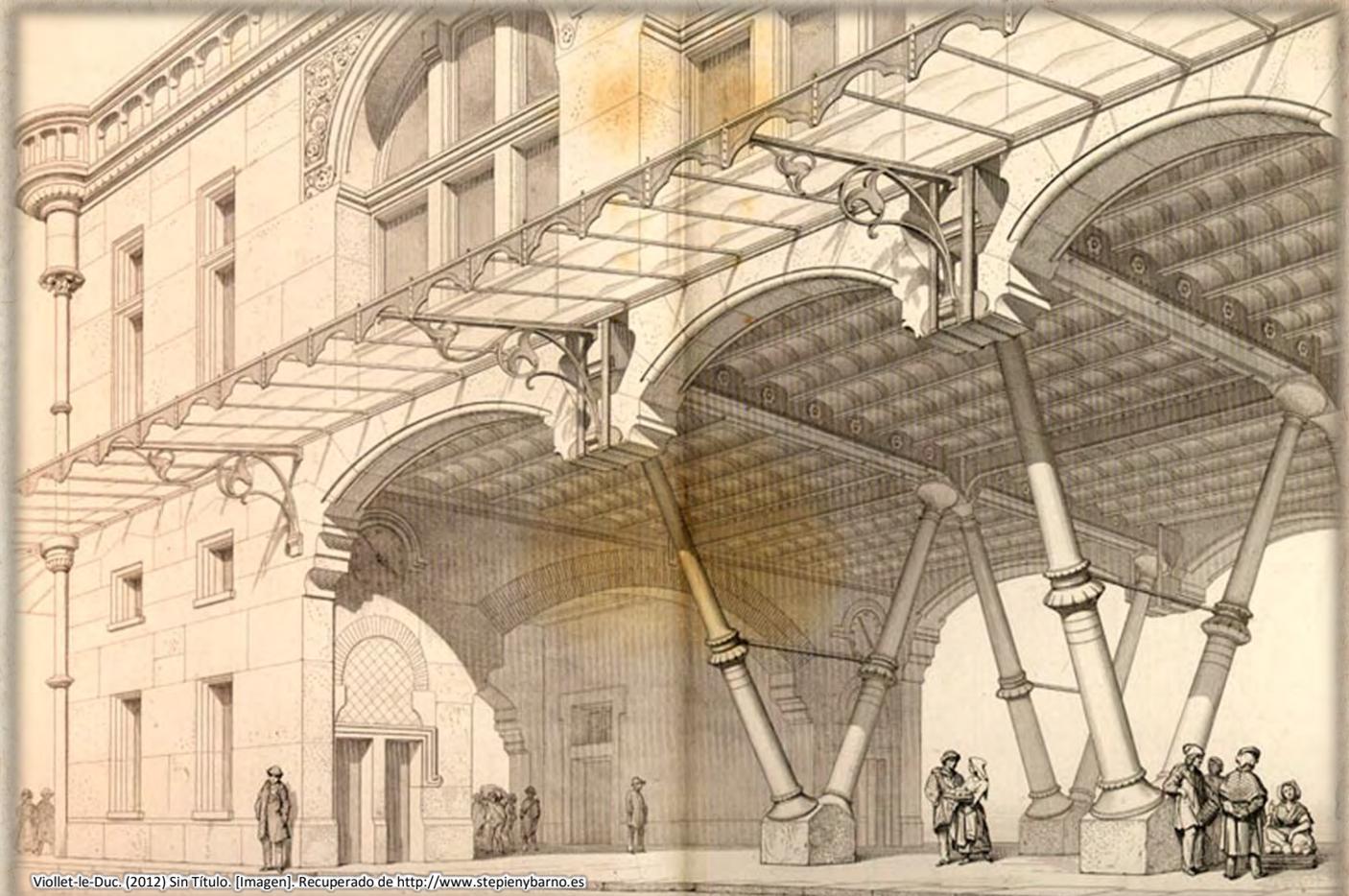
Se dedicó principalmente a la restauración e invención de conjuntos monumentales medievales como la Cité de Carcasona o el Castillo de Roquetaillade, siendo muy criticado por el atrevimiento de sus soluciones y añadidos no históricos, y la pérdida de autenticidad de muchos monumentos.

Sus restauraciones buscaron en menor medida recuperar sino más bien mejorar el estado original del edificio, con un interés centrado más en la estructura y en la propia arquitectura que en los elementos decorativos. Utilizó el estudio arqueológico en el examen crítico inicial de los edificios, como paso previo para conocer su realidad y defendió el uso del hierro y la coherencia de la arquitectura gótica, en contra del eclecticismo. Se opuso con vehemencia al estilo de arquitectura Beaux-Arts que estaba en boga en esa época. Gran parte de sus trabajos de diseño eran menospreciados por sus contemporáneos.

Más importante es su aportación teórica, en la que defendió el uso de una metodología racional en el estudio de los estilos del pasado, contrapuesta al historicismo romántico. Sus teorías ejercieron una gran influencia en artistas posteriores, como Guimard, Gaudí, Horta o Vilaseca.

Por aquel entonces los monumentos franceses se encontraban en precario estado debido a los desastres de la Revolución Francesa y se quería recuperar el antiguo esplendor de sus edificios medievales, catedrales, castillos, iglesias, etc.

El caballo de batalla de las teorías de la restauración ha estado siempre en la definición de la autenticidad del monumento. Por ello, los detractores de Viollet-le-Duc le acusaron de producir obras no auténticas y, por tanto, crear los llamados falsos históricos. (15)



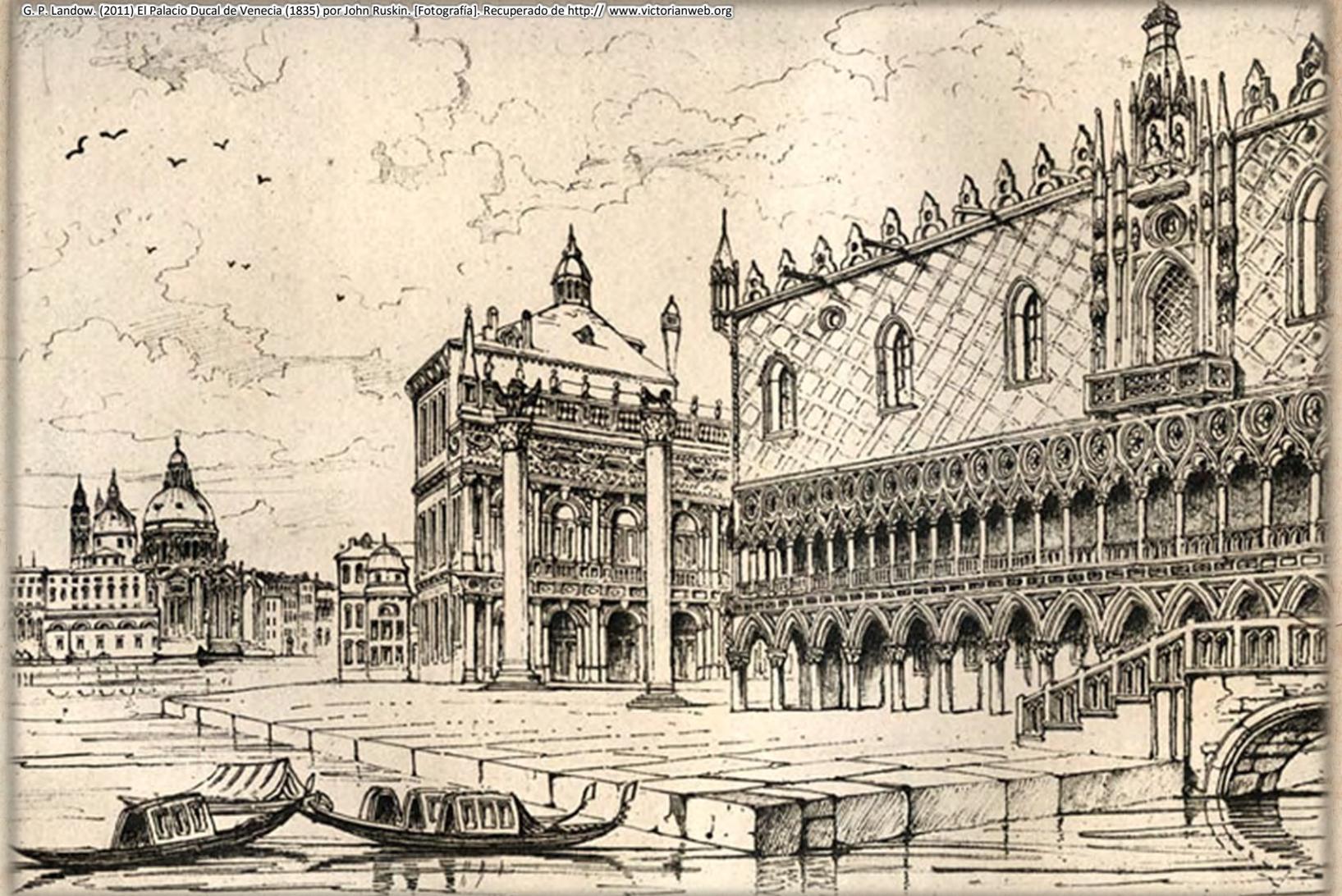
Viollet-le-Duc. (2012) Sin Título. [Imagen]. Recuperado de <http://www.stepienybarno.es>

**John Ruskin** (Londres, 8 de febrero de 1819 - Brantwood, 20 de enero de 1900) fue un escritor, crítico de arte y sociólogo británico, uno de los grandes maestros de la prosa inglesa. Influyó notablemente en Mahatma Gandhi. Abogó por un socialismo cristiano, contemporáneo de Viollet-le-Duc, fue este crítico inglés totalmente opuesto a las teorías de aquél. Representa la conciencia romántica, moralista y literaria, en contraposición a la restauración en estilo, defendiendo la autenticidad histórica.

Para Ruskin, la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina.

Es famosa y elocuente esta declaración plasmada en su célebre libro *Las siete lámparas de la arquitectura*: "Velad con vigilancia sobre un viejo edificio; guardadle como mejor podáis y por todos los medios de todo motivo de descalabro. No os preocupéis de la fealdad del recurso de que os valgáis; más vale una muleta que la pérdida de un miembro. Y haced todo esto con ternura, con respeto y una vigilancia incesante y todavía más de una generación nacerá y desaparecerá a la sombra de sus muros. Su última hora sonará finalmente; pero que suene abierta y francamente y que ninguna intervención deshonrosa y falsa venga a privarla de los honores fúnebres del recuerdo". (16)

G. P. Landow. (2011) El Palacio Ducal de Venecia (1835) por John Ruskin. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.victorianweb.org>



**Camilo Boito** (Roma 30 de octubre de 1836 - Milán 28 de junio de 1914) fue un arquitecto, crítico de arte y escritor de narrativa italiano. Hermano mayor de Arrigo, literato y músico, Camillo estudia en Padua y en la Academia de Venecia, donde en 1856 es nombrado profesor adjunto de arquitectura.

Es considerado como el padre de la restauración científica o del restauro moderno. Inspirador, junto a Gustavo Giovannoni, de la famosa Carta de Atenas, documento internacional que ha servido de punto de partida de los nuevos conceptos sobre la restauración y que ha sido largo tiempo algo así como el evangelio de la restauración.

Boito se basa en las ideas románticas y moralistas de Ruskin pero sin admitir su visión fatalista del fin del monumento, concibiendo éste como obra arquitectónica e histórica a la vez.

Sus aportaciones al mundo de la conservación y la restauración, como parte del mantenimiento del patrimonio se basan en varios estilos según el inmueble sobre el que se pretende actuar:

Boito, C., (2012) Sin Nombre. [Imagen]. Recuperado de <http://cuadernosdepintor.blogspot.mx>



- Restauración arqueológica, en las ruinas y monumentos de la antigüedad, con claro valor arqueológico. Aquí se impondrá la conservación técnica y obligada, siempre con carácter mínimo y una gran diferenciación con los elementos y materiales nuevos incorporados.
- Restauración pictórica, en edificios medievales, cerca de los criterios románticos y respetando su condición antigua y evocadora.
- Restauración arquitectónica, en edificios clásicos (renacentistas, barrocos y más recientes). En ellos se aconseja una unidad estilística más cercana a los principios de Eugène Viollet-le-Duc, que asegure la belleza arquitectónica del inmueble.

Propone, entre otros, la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, sin buscar nunca la unidad de estilo, así como diferenciar claramente lo antiguo y el añadido moderno, eliminando los falsos históricos, dejando constancia documental y dando publicidad a lo restaurado o añadido. A la antigua idea de reconstrucción se antepone la de conservación. (17)

De esta manera fueron definiéndose criterios y recomendaciones que se plasmaron en las denominadas "cartas internacionales": Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Ámsterdam (1975), etc., documentos suscritos por expertos de todo el mundo que han ido inspirando las legislaciones de todos los países, dando luz y guiando el camino de la intervención en los monumentos, en un campo científico que, hasta entonces, nunca había sido tratado. Aún con todo, no existe una plena unanimidad en todos los criterios sobre la intervención en los monumentos, lo cual ha dado ocasión a propuestas de teorías distintas para similares casos.

Así, la primera mitad larga de este siglo XX ha venido presidida por dos corrientes más o menos contrapuestas que se han denominado conservadores y restauradores. Los primeros en la línea de Boito y sus seguidores, proponiendo el respeto al mensaje histórico, interviniendo en el monumento solamente para su consolidación y reparación pero no para rehacerlo; y los segundos en la línea estilística de Viollet-le-Duc, es decir, terminar la obra inacabada, eliminar aportaciones de estilos anteriores, etc.

La inquietud por esta disciplina ha traído importantes aportaciones durante los últimos años, con relación a teorías más evolucionadas y más acordes con el pensamiento moderno.

Así, la que se denomina restauración analógica, propiciada por Antón Capitel, anuncia la búsqueda de autenticidad histórica, del respeto a lo auténtico, se justifica más por el símbolo que por el material en sí.

Las reconstrucciones o ampliaciones necesarias no se basan en el modelo histórico (no se reproducen), sino que se inspiran en él para crear un nuevo modelo conectado con el original no tanto en sus aspectos formales como en los conceptuales.

La línea actual más vanguardista es la propagada por el arquitecto catalán *Antoni González Moreno-Navarro* con lo que él denomina restauración objetiva. (18)



E-ditaBlog. (2011) El Partenón. [Grabado]. Recuperado de <http://loslugarestienenmemoria.blogspot.mx>

González Moreno propone un riguroso método de trabajo basado en tener en cuenta el objeto (monumento) y sus necesidades y las de su entorno humano, más que las doctrinas o ideologías con las cuales se pueda identificar, estudiando en cada contexto qué solución puede ser la más eficaz en cada caso, de manera que la colectividad, destinataria de este patrimonio, disfrute de los beneficios derivados de su conservación.

El monumento lo valora desde tres puntos de vista fundamentales: documental o histórico, arquitectónico y significativo, definiendo la autenticidad no sólo en función de su materia original sino de su capacidad para garantizar la permanencia de sus valores esenciales.

Siendo la restauración una disciplina científica, técnica, creativa y social, aboga por analizar en profundidad sobre el conocimiento del edificio y su entorno con la intervención de equipos profesionales interdisciplinarios. (18)



## Conclusiones

En resumen al hablar de restauración, el consenso general es la toma de acciones que nos llevarán a la conservación del patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, intentando en lo posible mantener sus características constructivas, estéticas y funcionales para así garantizar su existencia, devolviéndole su valor.

En la arquitectura se manifiestan las ideas y los valores de un momento específico de nuestra historia, son evidencia de nuestro pasado y es indispensable que esta siga presente como testimonio de nuestra evolución.

Es toda la sociedad en su conjunto quien tiene la responsabilidad de conservar nuestro patrimonio arquitectónico y cultural para heredarlo a las generaciones futuras ya que de otra forma este caería lentamente en el olvido y se perdería en el tiempo.

Es necesario inculcar la necesidad y el interés de preservar nuestra herencia arquitectónica, urbana y cultural en nuestra sociedad para que estos valores no se pierdan, que nuestro patrimonio es la memoria viva de nuestra existencia y que aún estamos a tiempo de preservarlo.

Debemos entender que el trabajo de restauración y conservación arquitectónica, es una actividad multidisciplinaria en la que deben participar arquitectos, urbanistas, historiadores, etc. con el fin de hacer un estudio completo de las condiciones del monumento que pretendemos intervenir y así lograr la mejor propuesta de solución, siempre respetando el carácter e identidad presentes en él.



- Medio Físico Geográfico -

## Localización en el planeta



Puruándiro

América

Technology. (2011) Mapamundi (Modificado Digitalmente.)

[Imagen]. Recuperado de <http://www.motaen.com>

## Localización en el continente Americano



Hellboy87. (2015) Wallpaper (Modificado Digitalmente).  
[Imagen]. Recuperado de <http://www.taringa.net>

## Localización en Norte América







## Localización dentro del Municipio



Dominio Público. (2013) Michoacán (Modificado Digitalmente).  
[Imagen]. Recuperado de <http://commons.wikimedia.org>

# Ciudad de Puruándiro



## Orografía

Su relieve lo constituyen la depresión del Río Lerma y el sistema volcánico transversal. Predominan los valles y planicies (Valle de Puruándiro). Tiene cerros, como el Grande, la Campana, los Negros, del Sáuz, Camatarán, Blanco y el cerrito de la cruz. (1) (2) (3)

Google, INEGI. (2015) Puruándiro. [Captura de Pantalla modificada digitalmente]. Recuperado de <https://www.google.com/maps>



## Hidrografía

Su hidrografía se constituye por los arroyos Cofradía, Tablón, Jazmín, Laguna, Conono, Colorado, Cazahuate y el Angulo, presas Tablón, Cofradía, Agua Tibia, alazanas, manantiales de agua fría y termal.

## Clima

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 789.0 milímetros y temperaturas que oscilan de 1.0° a 38.0° centígrados.

## Principales ecosistemas

### Fauna

La diversidad de especies que existen en el municipio de Puruándiro va desde mamíferos tales como el coyote (*Canis Latrans*), gato montés (*Lynx rufus*) y zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*) en cerros como el de la Campana, Camatarán, Los Negros, Villachuato, hasta el tlacuache (*Didelphys virginiana*), la onza (*Mustela frenata*) y el armadillo (*Dasypos novemcinctus*).

Entre las especies más abundantes se encuentran: el conejo (*Sylvilagus floridanus*), la liebre torda (*Lepus callotis*), el zorrillo listado (*Mephitis macroura*), el zorrillo machado (*Spilogate gracilis*), los ratones de campo (*Peromyscus spp.*, *Sygodon sp.* Y *Reitrodontomys sp.*).

Entre los reptiles más representativos están: la víbora de cascabel (*Crotalus sp.*), el coralillo (*Micrurus sp.*), el alicante (*Pithuopis deppei*), la culebra de agua (*Thamnopsis sp.*), culebra (salvadora mexicana), hocico de puerco (*Heterodon sp.*), lagartijas (*Sceloporus sp.*) y lagartija (*Sceloporus torquatus*).

La Aves más importantes: La huilota (*Zenaida macroura*), el correcaminos (*Geococcyx californianus*), la lechuza (*Tyto alba*), la golondrina (*Hirundo rustica*), el saltapared (*Catherpes mexicanus*), el cuilacoche (*Toxostoma curvirostre*), el ceniztle (*Mimus polyglotos*), el zanate (2) (4) (19)



(*Quiscalus mexicanus*), la codorniz común (*Bubulcus ibis*) y el gorrión doméstico (*Psittacus domesticus*).

A nivel regional, UMA considera seis órdenes de mamíferos, ocho familias y cuarenta y tres especies. Las familias con mayor número de especies son los ratones y ratas (*Muridae*) y los murciélagos (*Phyllostomatidae*). Existe una especie "amenazada" de acuerdo a la norma oficial (NOM-059-ECOL-1994) que es la onza o yaguarundi (*Felis yagouaroundi*).

Los anfibios se presentan en tres familias y nueve especies de sapos y ranas. Los reptiles se ubicaron en veinticuatro especies de siete familias de tortugas, lagartijas, culebras y víbora de cascabel. Del total de especies, nueve se encuentran bajo la categoría de "protección especial" y dos están "amenazadas", el alicante de Deppe (*Pituophis deppei deppei*) está amenazada y además es una especie endémica.

Las aves se totalizaron en 63 especies de 28 familias. De acuerdo a UMA, en el año 2000 se contempló una lista de 297 especies para 34 municipios de matorral subtropical y que conforman la provincia fisiográfica del altiplano mexicano en el estado de Michoacán. Solo dos especies de rapaces, el gavilán de Cooper y la aguililla negra-menor.



Rojas, R. (2008) Bosques De La Ecoregion Espinal. Recuperado de <https://robertof946.wordpress.com>

## Flora

En el territorio municipal existe el uso del suelo de tipo agrícola, pecuario y forestal, desplazando paulatinamente los dos primeros al tercero con grandes extensiones de cultivo de riego y temporal principalmente. Sin embargo y a pesar de lo anterior, se pueden aun identificar comunidades vegetales representativas de la región del Bajío de Michoacán Matorral Subtropical o selva baja caducifolia (*acacia* sp., *Ipomea* sp.), Bosque de Prosopis o Mezquital (*Prosopis* sp) y áreas de Encinares o Bosque de Encino (*Quercus* spp).

Las comunidades vegetales más representativas en el municipio son:

El Bosque de encino encontrándose al sur del municipio en el cerro de Los Negros, Cerro El Varal y el cerro de Villachuato; las especies reportadas son *Quercus castanea*, *Q. Laeta*, *Q. Deserticola*, *Q. Glabrescens*. En el cerro de La Campana se encuentran pequeños manchones de encinos en las partes más altas y en barrancas de la ladera norte.

El bosque de pino se ubica en el cerro de Los Negros, principalmente en las partes altas con presencia de encinos:

La selva baja caducifolia o matorral subtropical o bosque caducifolio. Se encuentra en los cerros Camataran, Las Ranas, Grande y La Campana, en este último prevaleciendo con mayor cantidad y en un buen estado de conservación. Las especies (2) (4) (19)

representadas son palo dulce (*Eysenhardtia polystachia*), pochote (*Ceiba aesculifolia*), copal (*Bursera bipinata*, *B. cuneata*, *B. fagaroides*, *B. palmeri*), huizache (*Acacia* sp), retama (*Tecoma stans*), cazahuate (*Ipomoea murucoides*), nopal (*Opuntia* spp.), entre otras.

El bosque espinoso o matorral espinoso con leguminosas espinosas el cachiripo (*Acacia* sp), se encuentra al norte del municipio, en el cerro Camatarán (ladera oeste y norte), cerro de las Ranas (ladera norte) y algunos manchones sobre terrenos planos al oeste de Manuel Villalongín.

El mezquital, comunidad de mezquites (*Prosopis laevigata*) que se encuentra en terrenos adyacentes a cultivos.

El bosque de galería se encuentra en los bordes de corrientes de agua como el arroyo del Agua Tibia, cuya especie representativa es el ahuehuete (*Taxodium mucronatum*), el sauce (*Salix* sp.), huizache (*Acacia* sp.), fresno (*Fraxinus* sp) y mezquite (*Prosopis* sp.).

De acuerdo a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre "Bajío Michoacano" (UMA) existen un total de 60 familias de Angiospermas (plantas con flores) con 142 especies y una sola familia de especies de Gimnospermas en una superficie de 18, 144.75 hectáreas que comprende los municipios de Puruándiro, Sixto Verduco y Angamacutiro en terrenos de régimen ejidal.

La cobertura vegetal original, de acuerdo a este estudio y con información elaborada por Rzedowski, estaba constituida por bosque tropical caducifolio. Esta vegetación ha desaparecido en más de un 95% de su superficie que llegó a cubrir más de 11,000km<sup>2</sup> de los 20,000km<sup>2</sup> que conforman la región Bajío Mexicano.

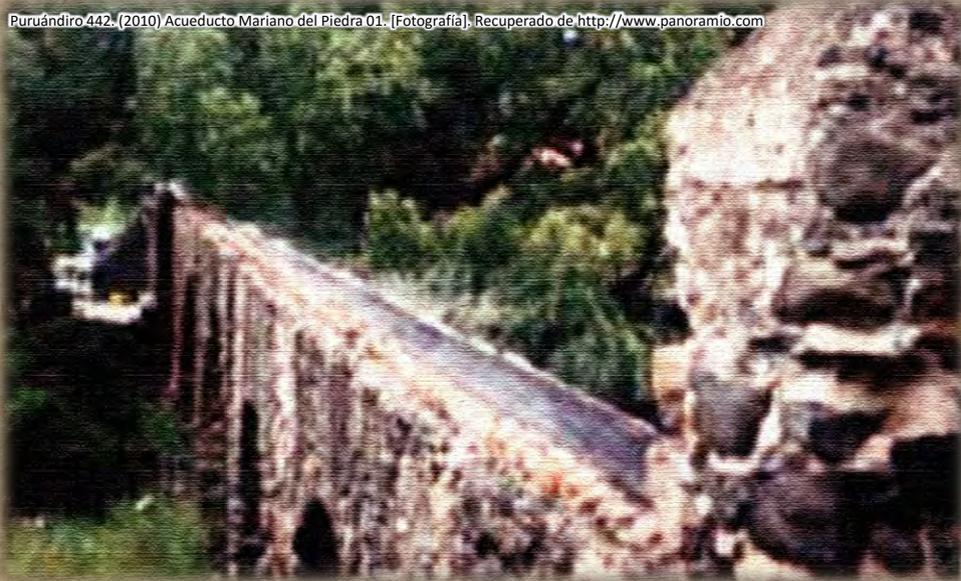
## Composición y uso del suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario y mioceno, corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente agrícola y ganadero y en mínima proporción forestal. (2) (4) (19)



Autor Desconocido. (2011) Perfil de suelo mostrando sus horizontes genéticos. Recuperado de <http://www.suelosdearagon.com>

Puruándiro 442. (2010) Acueducto Mariano del Piedra 01. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>



## Centros con potencial turístico

El municipio de Puruándiro presenta una gran variedad en su topografía, geología, vegetación e hidrología, misma que puede ser aprovechada para el deporte alternativo y actividades ecoturísticas.

En lo topográfico, el municipio presenta elementos orográficos con pendientes pronunciadas y suaves que permiten ser aprovechadas para actividades recreativas de impacto al medio físico como alpinismo para las primeras y motocross para las segundas. También se pueden encontrar una variedad de paisajes cerrados y abiertos producto de las pendientes escarpadas y suaves en el municipio.

Las calladas, las barrancas y riscos del complejo montañoso del municipio compuesto por los cerros de los Negros, el "Gavilán" y el "Encinal" ofrecen paisajes cerrados y abiertos una vez en la cima.

Los paisajes abiertos se pueden encontrar en los extensos valles conformados de grandes extensiones de cultivo que ofrecen un mosaico de texturas

y

colores.

En cuanto al valor orográfico y geológico, se pueden citar, entre otros, El Cerro Grande ó Volcán de Villachuato, cerros al sur del municipio que forman parte del Eje Neovolcánico y afloraciones rocosas, entre otras.

En cuanto a paisajes efímeros, se pueden encontrar éstos en los embalses de agua que conforman el sistema hidrológico del municipio. Entre ellos, la presa de "La Purísima", "Ururuta", "La Cofradía", "El Tablón", "Las Alazanas" y "El Agua Tibia", paisajes efímeros y de gran valor ecológico se pueden ubicar en las trayectorias de los arroyos de la Cofradía, el Tablón y Agua Tibia que surcan el gran valle de Puruándiro y Janamuato.

Paisajes de valor florístico se pueden mencionar, entre otros, el cerro de Los Negros, El Encinal y Gavilán, el cerro de la Campana, El Varal y el Cerro Grande así como de los arroyos de la Cofradía, El Tablón y Agua Tibia.

El parque ecológico Jeroche-Agua tibia, ubicado al este de la ciudad de Puruándiro, forma parte de la franja hidrogeotérmica denominada "Ruta de la Salud", que corre desde el límite este del Estado de Michoacán, en el municipio de Zitácuaro, hasta el extremo noroeste de la Ciénega de Chapala. (2) (4) (19)



Puruándiro 442. (2010) Cascada del Salto. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

Esta franja incluye 18 municipios, entre ellos el de Puruándiro, cuyo nombre significa lugar de aguas termales, cuenta aproximadamente con 30 manantiales de aguas termales, de los cuales dos son utilizados para servicio público; y algunos otros manantiales alimentan el balneario ejidal "Los Arcos". El resto se encuentra en un estado de desaprovechamiento.

Muchas personas frecuentan estos manantiales hoy en día para aliviar afecciones dolorosas (en especial el de las contracturas musculares y el de las artritis), las convulsiones, el insomnio, para acelerar el pulso y la respiración, para incrementar la sudoración y disminuir el peso corporal.

El recurso termal del parque, cuenta además con los siguientes elementos: Un bosque espinoso constituido principalmente por mezquites (*Prosopis laevigata*) y huisaches (*Acacia spp.*)

La importancia de este tipo de vegetación se ve reflejada en la obtención de productos forestales no maderables que se extraen de las principales especies presentes en él, así tenemos, por ejemplo que:

Las vainas del huizache (*Acacia farnesiana*) contienen hasta 18% de taninos (sustancias que se utilizan para curtir y teñir).

El empleo de la goma de mezquite en nuestro país es avalado por la Secretaría de Salud, que en 1996 otorgó el permiso para utilizarla en la industria alimenticia.

Los bosques de galería son corredores ecológicos de fauna silvestre, además, son ecosistemas clave para los bosques que se encuentran inmediatos a éste.

En 1921, para celebrar el centenario de la Independencia Mexicana el sabino fue elegido como "Árbol Nacional".

Una zona de humedales cubierta por pastos y algunas herbáceas.

La presencia de esta zona en el parque ecológico refleja el potencial que tiene el sitio en la captura y almacenamiento de agua de lluvia.

Además de sus recursos naturales, el parque cuenta con un acueducto construido con piedra negra pegada con mortero de arena y cal apagada en obra, esta obra hidráulica, es considerada monumento histórico, y fue terminado el 10 de agosto de 1807.

Construcciones como esta reflejan el pensamiento de la época y hablan de un monumento histórico del lugar en el que fueron materializadas.

Las personas de la ciudad, comentan que la construcción de este acueducto fue con el propósito de abastecer a la ciudad del servicio que brindan las aguas termales. Actualmente, las aguas conducidas por este acueducto, solo llegan al barrio de Jeroche. (2) (4) (19)



Zavala Vargas, M. (2014) Balneario Ejidal "Los Arcos". [Fotografía]. Recuperado de <https://www.pinterest.com>



Puruándiro 442. (2010) Acueducto Mariano del Piedra 02. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>



## Conclusiones

Es indudable que la historia de cada lugar nos muestra los cambios y eventos que moldearon una ciudad, sin embargo no podemos dejar de lado el hecho innegable de que el lugar donde decidimos fundarla determinará desde ese momento y para siempre la forma en la que ésta crecerá, en una simbiosis que será para siempre indivisible, por lo tanto si llueve o no, si es un lugar caluroso o frío, si existen ríos, lagos, montañas o praderas, todos estos factores y muchos otros influyen tanto en la forma de vida de las personas como en la manera de construir y diseñar sus edificios y calles, Puruándiro claro no es la excepción y su arquitectura así como su paisaje urbano lo demuestran.

**- Sociedad Economía y Cultura -**

## Aspectos Sociales y Económicos

### Fiestas, arte, tradiciones y costumbres

#### Fiestas

##### **Fiesta del Señor de La Higuerita,**

La segunda parroquia del municipio.

##### **Día de La Santa Cruz.**

En los distintos barrios se celebra el 3 de Mayo.

##### **Día de la Candelaria**

Carnaval. Semana Santa.

##### **Fiesta del Señor de la Salud:**

Desde 1833, en que en Cólera Morbos, terrible epidemia, azotó al país, cada mes de mayo se celebran las fiestas en honor del Señor de la Salud, ya que nos hizo el milagro de desterrar esta enfermedad, cuando en ese tiempo lo sacaron en procesión, siendo en ese tiempo San Juan Bautista el Patrono canónico de Puruándiro, el Señor de la Salud quedó como titular de esta parroquia. Su fiesta principal es el día 25 en que los revolucionarios venían nuevamente a incendiar a la ciudad, la gente le pidió al señor de la Salud que los liberara de los rebeldes. En esos momentos a un cohetero se le incendió una caja con cohetes y les dio la idea de comunicarlo a los demás coheteros para ahuyentar a los alzados, haciéndolos creer que el pueblo se encontraba fuertemente armado y eran más, entonces los revolucionarios emprendieron la retirada. Desde entonces cada 25 de mayo, a las tres de la tarde, por las principales calles de la ciudad, se deja oír el resonar de una cohetera, tal como si estuviéramos en tiempos de la Revolución.

Las fiestas el Señor de la Salud se celebran con Misas Concelebradas, venida del Obispo, confirmaciones, música de Viento, corrida de toros, jaripeos, charreadas, desfile de Mojigangas y la danza del paloteo, sin faltar castillos y pirotecnia. (1) (2) (3) (4)



Tecnofoto. (2011) Fiesta Popular. [Fotografía].

imagen por: tecnofoto

### Fiesta de La Liberación (historia del Enchorizado)

El 3 de Febrero de 1918 Inés Chávez entró a Puruándiro, destruyendo el destacamento que había, él y su gente se retiraron sin hacer destrozos, pues es de saberse que Puruándiro fue uno de los lugares que Inés siempre respetó, ya que se dice que el Sr. Cura Álvarez era su padrino y era ferviente devoto del Sr. De la Salud. Sin embargo, en esta ocasión plagió al Señor Nieves Martínez de Villa Morelos, quien fue dado en libertad al día siguiente.

Una gavilla de la gente de Chávez García, que se quedó después de que este había salido, encabezada por Bernardo Salas, entraron a la población en violencia de carrera, tomaron prisioneros a los señores Luis. G. Gómez, Genaro Méndez, Lorenzo Burgos, Carlos Magaña y Manuel León; se los llevaron por el camino de La Quemada exigiéndoles cinco mil pesos. El mencionado Cabecilla Salas no quiso atender las súplicas que le hiciera el Cura Álvarez, quien hasta se quitó el sombrero para implorarlo. Sin embargo se los llevó prisioneros; por fin, después de varios alegatos, los dejó en libertad, habiéndole dado cada uno alguna cantidad. Antes de retirarse Salas, dictó su amenaza de que volvería para tomar la plaza, sin que Inés se diera cuenta, porque Puruándiro nunca había aportado nada para la revolución, y que sabía que allí había muchos dineros, les dijo que la pequeña cantidad que le habían regalado era "en calidad de anticipo".

Así fue como el 25 de Mayo d 1918, la ciudad de Puruándiro amaneció sitiada por las fuerzas encabezadas por Salas, que intentaban tomar la plaza. Los habitantes de la ciudad invocando al Señor de la Salud lograron que los rebeldes se retiraran, como a las tres de la tarde, sin hacerles daño.

Cuenta la leyenda que este fue un milagro más del Señor de la Salud y que la gente ofreció enchorizados al Señor de la Salud para que se fueran los revolucionarios, quienes al escuchar el estruendo del enchorizado creyeron que ya los estaban recibiendo muy bien armados huyendo despavoridos.

Este hecho se conmemora con la fiesta de **"La Liberación"** cada 25 de Mayo, siendo hoy en día, una fiesta pagano-religiosa que año con año ha ido cobrando Mayor importancia en la población; personas de diferentes partes y oriundos del municipio acuden a participar de estas celebraciones.

Noviembre. Ritual del día de muertos

Diciembre. Fiesta de la virgen de Guadalupe con procesiones, danzas y pastorelas. (1) (2) (3) (4)



Ludwig28. (2012) Enchorizado. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

## Danzas

### La danza de los Paloteros de Puruándiro.

Este ritual dancístico tiene sus orígenes en la época prehispánica, como un adiestramiento militar que se fomentaba entre los indígenas purépechas para resguardar la parte norte del reino Purépecha, ante los constantes ataques de los chichimecas quienes con frecuencia invadían esta región.

Era común que los Guerreros Tarascos sobresalieran al enfrentarse contra los Chichimecas y finalizado el encuentro se rendía culto al dios Sol con una ceremonial a manera de simulacro de como cercaban a sus adversarios para masacrarlos.

Puruándiro fue cede de adiestramiento militar donde se les capacitó para no solo a los tres grupos asentados en este lugar sino que se incluyó a otros que con la división territorial de nuestro país en entidades federativas quedaron ubicados en el estado de Guanajuato.

En todo combate el jefe de la tribu portaba un estandarte alusivo a su percepción del dios Sol, dicho estandarte estaba decorado con materiales brillantes y ello nos hace suponer que fue oro.

Las notas musicales fueron reproducidas con tambor y teponaxtle además de pífanos elaborados con caña o hueso mientras que la vestimenta se reducía únicamente al taparrabo, plumas en la cabeza, guarache estilo sandalia y un palo cilíndrico como arma de lucha.

A la llegada de los españoles, dada la conquista armada y posteriormente la de tipo religioso, los evangelizadores encausaron este ritual en adoración de imágenes santas dejando además de ser considerados como guerreros. (1) (2) (3) (4)



Ludwig28. (2012) Danza del Paloteo. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

Poco a poco los frailes tomaron parte de este conocimiento que ellos consideraron como un arte recreativo y así lo mantuvieron hasta tiempos de los hacendados donde la danza bailaba en la llamada fiesta del combate al recogerse las cosechas y donde el hacendado les hacía una fiesta a los indígenas.

Sin duda que este ritual sufrió modificaciones coreográficas y de vestimenta, actualmente los danzantes portan un calzado estilo zapatilla, calcetas que cubren arriba de la rodilla, un pantalón corto con libertad de movimiento el cual cubre por debajo de la rodilla, sobre el pantaloncillo caen un determinado número de listones de color blanco, rojo y amarillo pero éste último fue modificado por color verde al darse la Independencia de México, sobre la espalda aparte de usar camisa blanca de manga larga, cae un trozo de tela semicircular llamado capa que los españoles decoraron con espejitos pero después se trató de retomar la esencia misma de este arte a través del estampado de un sol muy brillante.

De esta manera se sigue usando los dos tipos de capa en las actuaciones artísticas de la danza, se usa además un paliacate que cubre la cabeza el cual es de color rojo y encima se coloca una corona decorada con materiales brillantes, de esta prenda que da muestras del dominio español, pende un trozo de tela denominado colilla que está decorado en forma similar a la capa, el palo que se usa como arma de lucha, debe ser de árbol llamado lantrizco, palo azul o cuáquil que debe tatemarse en verde y dejarse reposar por aproximadamente 40 días en estiércol de caballo para que tome el sonido y solidez requeridos, los danzantes con frecuencia se accidentan pudiendo quedar imposibilitados por algún tiempo.

Se sabe de la existencia de algunas danzas similares a la nuestra tanto en el estado de Guanajuato como en la región Andaluza del viejo continente. Esto nos hace suponer que fue de mucho agrado para los frailes que nos evangelizaron pues aun cuando su danza denominada "Paloteadores" tiene similitud con la nuestra difícilmente podrían compararse ya que cuenta mucho el sentir realmente amor por este ritual para entregarse de manera íntegra y los Puruándirenses lo tienen.

## Artesanías

Para la realización de estas esculturas, se sirve de un material tan noble y antiguo como lo es la madera; que tratada con esmero y desbastada con paciencia se logra la transformación artística. Tal parece, como si las maderas finas nacieran para ser esculpidas.

Hay artistas que logran impresionar con su obra, dándole su toque personal, tal es el caso del maestro Gallardo. Basta con observar la exquisita talla en todos y cada uno de los integrantes de la última (1) (2) (3) (4)



ByEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuandiro.com>

cena de Leonardo da Vinci, o la delicada finura de la Virgen de Guadalupe o el exuberante decorado de un cristo estilo bizantino para darnos cuenta de la gran sensibilidad artística del Sr. Gallardo.

En el taller del Sr. Gallardo se respeta la técnica y el arte en cada una de sus creaciones, para no perder la línea de calidad y excelencia que ha dado prestigio y reconocimiento, incluso internacional, a la talla de madera realizada en Puruándiro. (1) (2) (3) (4)

ByEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>



**Talabartería, Montura**



ByEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>

**Alfarería**



**Cestería**

ByEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.soydepuruandiro.com>



**Zapato de caja o robamaíz**

## Música

Principalmente Música de bandas de viento.

### Canto a Puruándiro

Puruándiro, Michoacán,  
espejo del firmamento!  
tú naciste de la luz  
por la voluntad del Eterno  
y de las aguas preñadas  
que, al principio de los  
tiempos,  
al agitarse el espíritu;  
en gracia se convirtieron;  
y te hiciste primavera  
para perfumar el viento.

Germen fecundo de vida,  
gracia de Dios, siempre  
Bueno,  
fuente de amor y delicias,  
sangre que corre en el  
pecho,  
valle de paz entre flores,  
cauce de luz y luceros.  
Eres fresca de aurora  
y crepúsculo de fuego;  
tus montes son los  
guardianes  
del más hermoso secreto.

Eres roca que ennoblece,  
eres barro con aliento,  
Eres río, eres torrente  
Eres agua del venero,  
Agua limpia y saludable  
agua que canta corriendo,  
agua que ofrece  
cantando

fuerza, virtud y talento,  
agua que guarda con  
gracia  
la imagen azul del cielo.

Es tu gente sangre buena  
que, en corazones serenos,  
ha sabido ser valiente  
en medio del sufrimiento,  
y ha forjado una historia  
para que sirva de ejemplo  
a todos los que nos diste  
la herencia del evangelio.

Sanas costumbres labraste  
a las sombra de tus  
templos:  
El santuario, La Higuera  
Y la Parroquia en el centro.  
De la campana mayor  
el aire mece acento,  
y del cerro de la cruz  
el ritmo alegre del viento  
con la esquila misionera  
va transformando el  
silencio  
en plegarias amorosas  
que se dirigen al cielo.  
Ay, cuántas cosas dejaste  
prendidas en mi recuerdo!  
Amaneceres de plata  
con mil risas de contento,  
que las muchachas  
gozosas

desparramaban al viento  
cuando en cántaros  
llevaban  
con el agua, limpios  
sueños,  
y se encendían sus mejillas  
al ocultarse el lucero.

Por las tardes, ese canto  
para arrullar el silencio,  
que un coro de pajarillos  
en oración convirtieron,  
vistiéndola de esperanza  
y colgándola del cielo!

Y tus soleadas casonas,  
como testigos supremos  
de la armonía familiar  
del campesino modesto,  
que goza cuando la lluvia  
empapa el surco moreno,  
para darle floreciente  
su trabajo y su alimento.

De la alegre lanzadera  
cómo añoro aquellos  
tiempos  
cuando el afanado artista  
su inspiración fue tejiendo  
con la trama del rebozo  
y del sarape ranchero.

Oh, mi recuerdo apreciado  
del sencillo zapatero,  
a quien nacían de las  
manos  
alas para pies ligeros.

Y aquel ritmo inconfundible  
en el yunque del herrero,  
forjando rejas y azadas  
entre canciones y fuego.  
Y esas fiestas en la "Plaza"  
con los músicos del pueblo  
que vestidos de alegría,  
nos infundieron contento,  
mientras danzas coloridas  
iban hilvanando sueños.

Ah! la ansiada  
Nochebuena?  
con ese sabor de cielo,  
que alegres pone a los  
niños  
y a los grandes hace  
buenos.  
Alegoría de carruajes,  
anuncio del nacimiento  
del redentor de los  
hombres  
y creador del Universo.  
¿Nochebuena? que en  
estrellas  
los ojos va convirtiendo  
para dar calor al Niño  
y proteger su misterio.

Puruándiro, gracia y  
fuente,  
Crisol y yunque de herrero,  
eres cantar transparente  
hecho de fe y sufrimiento.  
El Cristo de la Salud  
te liberó del asedio  
cuando una tarde de  
mayo  
con su mirar dulce y bueno  
contra huestes enemigas  
te dio el triunfo duradero.

Puruándiro, Pueblo mío  
oasis, paz y consuelo!  
con la Madre dolorosa  
Vas camino de lo eterno,  
pues lo mucho que has  
sufrido,  
Ella lo guarda en el pecho  
y lo transforma amorosa  
en ternura y en aliento.

Mira, Puruándiro mío,  
la gracia que Dios te ha  
hecho,  
Pues tienes en cada hijo  
una esperanza del cielo!  
(4)

## Gastronomía

Entre las tradiciones importantes de este lugar, no podía faltar la exquisita repostería y muy variada gastronomía, como las corundas, pequeñas bolas de masa de maíz envueltas en hojas de la misma planta y de figura poliédrica, acompañados con crema o queso y, desde luego, los riquísimos frijoles, y ni que decir de los tamales de ceniza y los huchepos. Dentro de la amplia variedad gastronómica de nuestra ciudad, podemos enumerar también las ricas carnitas, la birria, el menudo y el pozole, amén de muchos otros diversos y variados platillos.



BvEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.sovdepuruandiro.com>



BvEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.sovdepuruandiro.com>

Renglón aparte, merece la repostería, en donde encontramos los buñuelos de harina, bañados de dulce y acompañados con atole blanco. La usanza puruandirenses es degustarlos los domingos en los portales de la plaza, sentados alrededor del brasero y con el trapito húmedo para limpiarse los dedos, pues ha de saberse que los buñuelos se comen "a mano".

Las nieves de agua y de pasta, hechas en Puruándiro, son de un sabor y consistencia inigualables, continuando con el pinole, y las gorditas de maíz y la "fruta de horno", pan de repostería tipo francés, entre los cuales se encuentran las finas soletas, los condes, las orejas, los volovanes rellenos de dulce, y los merengues. Se ignora por qué se le llama "fruta de horno".

Se elaboran, también en Puruándiro un variado surtido de dulces de leche, buñuelos "de viento", pasteles y panes como las conchas, las engranilladas, los novios y las cemas; el pan de nata y el "pan de agua" compañero indispensable para un buen chocolate de metate.

Y continuando con los dulces tradicionales, no podemos dejar de mencionar las famosas "varitas"; que son, tejocotes bañados de dulce ensartados, precisamente, en una varita de carrizo y, ¡sabrosísimas! desde luego, sin faltar el clásico grito de: ¡Hay varitas! y su tradicional "volado". (1) (2) (3) (4)



BvEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.sovdepuruandiro.com>



BvEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.sovdepuruandiro.com>

## Perfil Sociodemográfico

### Grupos étnicos

Según el Censo General de Población y Vivienda 1990, en ese momento en el municipio habitaban 213 personas que hablaban alguna lengua indígena, y de las cuales 106 eran hombres y 107 mujeres. La principal lengua indígena que se habla es el purépecha y la segunda en importancia es el mazahua.

### Evolución demográfica

En el municipio de Puruándiro en 2005, la población era de 64,590 habitantes. Para 2010, se tiene una población de 67,837 habitantes, su tasa de crecimiento es de 0.21 por ciento anual y la densidad de población es de 93.91 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. Para el año de 2010, se registraron 1,740 nacimientos y 397 defunciones.

### Religión

Predomina la religión Católica, seguida en menor escala por la Protestante y Testigos de Jehová.

(2) (19) (20) (21)



Villegas Ramírez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].

## Infraestructura Social y de Comunicaciones



Villegas Ramírez, J.M. (2013) Sin título. [Fotografía].

- 1.-Asesoría para el desarrollo de los cursos nacionales de actualización.
  - 2.-Espacios para el estudio individual y el trabajo en grupos de maestros.
  - 3.-Biblioteca con más de tres mil volúmenes.
  - 4.-Fonoteca y videoteca.
  - 5.-Equipo para la reproducción, con fines educativos, de audio y video. Uso de equipo multimedia en computación para elaborar material didáctico.
  - 6.-Servicio de internet para investigación y trabajos educativos.
  - 7.-Recepción a través de EDUSAT de series y programas de interés general y profesional para maestros.
- (1) (2) (4) (19) (20) (21)

## Educación

El municipio de Puruándiro cuenta actualmente con 46 escuelas para la educación preescolar, 52 para la educación primaria, 8 secundarias generales, 3 secundarias técnicas, 19 telesecundarias, una preparatoria por cooperación, un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM), un Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATMI), un sistema de enseñanza abierta o Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán y un instituto de computación empresarial. También cuenta con primaria y secundaria abierta que atiende a una población importante en la cabecera municipal y en las comunidades.

En la ciudad también se encuentran oficinas de la Secretaría de Educación en el Estado a través de la Unidad Regional Puruándiro.

Cuenta además con el CEDEPROM. Centro de promoción para maestros docentes y directivos de Educación preescolar, primaria y secundaria. Donde se ofertan cursos de actualización para desarrollar y mejorar la labor del docente y su cultura general, los servicios que ofrece son los siguientes:

## Salud y Bienestar Social

En el municipio y específicamente en la ciudad de Puruándiro se cuenta actualmente con doce clínicas privadas de atención, un Hospital SSA, la Unidad de Medicina Familiar No. 64 IMSS y otra del ISSSTE, un Centro de Salud y el Hospital Regional General de Puruándiro.

La Unidad de Medicina Familiar No. 64 tiene un área de terreno de 2, 304 mt<sup>2</sup>, de los cuales, 1298.10 son de área construida. Tiene el área de gobierno con un espacio destinado a la administración y otro a la dirección. La consulta externa tiene a su disposición tres consultorios de medicina familiar, un consultorio de estomatología, un modulo de medicina preventiva, un almacén- farmacia, un modulo de control de prestaciones. El área de laboratorio Clínico lo compone un PEINE( química rápida).

Se cuenta también con área de Imagenología con una sala de rayos X. Urgencias, por su parte, tiene un cubículo de inyecciones y curaciones, una cama de primer contacto, cuatro camas de observación para adultos y dos camas de observación pediátrica, dos cunas de rehidratación, un C.E.Y.E y un cuarto para el medico residente.

En servicios generales se cuenta con una cocina comedor, baños, cuartos de basura, casa de máquinas y un estacionamiento con capacidad de 17 cajones.

Por su parte, la Unidad de Medicina Familiar( ISSSTE) con una superficie construida de 160 mt<sup>2</sup> tiene un consultorio, un cuarto de curaciones, una farmacia, dos baños y una sala de espera.

Relación de Clínicas y Sanatorios en la Ciudad de Puruándiro:

1. Clínica "Los Ángeles"
  2. Clínica "Maternidad Guadalupeana"
  3. Clínica "Torre Medica"
  4. Clínica "La Luz"
  5. Clínica "Santa María"
  6. Clínica "Sagrado Corazón"
  7. Clínica de "Especialidades Médicas"
  8. Clínica "Materno Infantil"
  9. Sanatorio "La Inmaculada"
  10. Clínica "Guiza"
  11. Clínica (Dra. Lucila Cázares)
  12. Clínica ( Dr.Ubaldo Lara)
- (1) (2) (4) (19) (20) (21)



Puruándiro cuenta con una Casa Hogar para Ancianos, un Centro de Rehabilitación Integral y un edificio para las oficinas del DIF Municipal.

El Asilo de ancianos "Sr. Cura José Garcidueñas" atiende a personas de la tercera edad que proceden de las comunidades de San Pedro, El Granjenal, Huatajo y la propia ciudad de Puruándiro principalmente. El asilo tiene a su disposición cinco habitaciones, cocina, capilla, un departamento para el personal de asistencia y enfermería.

Por su parte, las oficinas de DIF Municipal cuentan con una oficina para la procuraduría de la defensa del menor, una oficina administrativa, tres talleres con máquinas de corte y confección, bordado y tejido, un salón destinado al programa "AMA", bodega para almacenamiento de alimentos, una farmacia, dos consultorios generales, consultorio Psicológico, tres baños; una jardín y lavaderos integrados.

El municipio de Puruándiro también cuenta con un Centro de Readaptación Social, CERESO. El espacio está integrado por una galera de resguardo para 80 reos, y otras dos para 20 reclusos más.



Puruándiro.gob. (2013) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.puruandiro.gob.mx>

## Abasto

El abasto en este municipio se realiza en mercados municipales, tiendas de abarrotes, misceláneas, tianguis y locales comerciales.

Mercado Municipal.

Puruándiro cuenta con el Mercado Municipal "General Emiliano Zapata" con una extensión de 3474 mt<sup>2</sup>, de la cual, 1969 mt<sup>2</sup> se encuentra construida. En su interior alberga a más de 93 locatarios, de los cuales, el 25% se dedica a la venta de Frutas y verduras, 25% a comida, un 10% de carnicerías y el 40% restante en artículos variados.

Se calcula que actualmente el mercado consume aproximadamente un total de 18,000 litros de agua diariamente.

El problema interno de organización y la falta de espacios y locales ha traído como consecuencia el problema de los comercios informales que se han apoderado de las vialidades colindantes, ocasionando, a su vez, congestión vehicular y la consiguiente inconformidad de la población.

También se cuenta con una nueva central de abastos, que permite el ordenamiento de productos en la región y las refuerza cadenas comerciales de granos y productos básicos. (1) (2) (4) (19) (20) (21)

## Deporte

El municipio cuenta con una unidad deportiva con canchas de basquetbol, béisbol, volibol, caminata, campos de fútbol, ciclista; y en las comunidades se tienen canchas de basquetbol, campos de fútbol y béisbol.

## Vivienda

Para 1995 se encontraban construidas en el municipio 15,122 viviendas, la mayoría son propias y de tipo fija. Los materiales utilizados son el adobe, teja, lámina de asbesto y de cartón.

## Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es:

- Agua potable 80%
  - Drenaje 80%
  - Electrificación 90%
  - Pavimentación 70%
  - Alumbrado Público 85%
  - Recolección de Basura 70%
  - Mercado 80%
  - Rastro 70%
  - Panteón 95%
  - Cloración del Agua 70%
  - Seguridad Pública 90%
  - Parques y Jardines 80%
  - Edificios Públicos 60%
- (1) (2) (4) (19) (20) (21)



Ludwig28. (2011) Plaza, lado poniente. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>



Puruándiro.gob. (2013) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.puruandiro.gob.mx>

### **Agua Potable y Alcantarillado**

El sistema de agua potable en el municipio de Puruándiro está integrado por hidrantes y fuentes de abastecimiento de tipo pozo profundo.

En el municipio existen aproximadamente un total de 33 pozos y varios manantiales. Nueve de los primeros, los más importantes o principales, se encuentran en las periferias de la ciudad de Puruándiro, mientras los veinticuatro pozos restantes se ubican en el resto del municipio, más concretamente, un pozo por cada comunidad, administrados por comités en las mismas comunidades.

Puruándiro, como cabecera municipal, tiene a su disposición la mayor cantidad en fuentes de abastecimiento. Ante un 100 % de cobertura en el sistema agua potable dentro del área urbana. En términos generales, la aportación total de agua potable al sistema en la ciudad de Puruándiro es de aproximadamente 150 lts/seg.

El organismo operador del agua en el municipio es el "Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puruándiro", quien se hace cargo de la administración, potabilización y distribución del agua en la ciudad de Puruándiro y en coordinación con los Comités de Agua Potable de cada una de las

comunidades, lo cual, garantiza el abastecimientos del este recurso al resto del municipio.

Para el suministro del agua en la ciudad de Puruándiro se utiliza la forma mixta de abastecimiento. La directa, que consiste en el bombeo directo del agua desde la fuente de abastecimiento hasta el consumidor. El indirecto, integrado por un conjunto de depósitos ubicados estratégicamente en la ciudad, que almacenan el agua para posteriormente distribuirla a la población. (1) (2) (3) (21)

## Energía Eléctrica

La energía eléctrica hacia el interior del municipio se realiza por medio de un sistema integrado por circuitos primarios. Estos circuitos, en forma de ramal, tienen su origen en la subestación Puruándiro. El sistema está integrado por cinco circuitos que abastecen la energía eléctrica al municipio.

La subestación Puruándiro tiene una capacidad de 20,000 Volts/ Amperes. El suministro y abastecimiento a la subestación se hace a través de una línea eléctrica de un flujo eléctrico de 115,000 Voltios.

Esta línea con trayectoria Carapan-Zacapu- Villa Jiménez- Botello- Puruándiro es abastecida por diferentes fuentes generadoras de electricidad.

Para asegurar la transmisión de la energía eléctrica a ciertas subestaciones estratégicas a nivel estatal, dos líneas de transmisión cruzan al municipio por el norte; una de 200,000 Voltios y otra de 400,000 Voltios, sumando un total de 600,000 Voltios.

El sistema está integrado por circuitos de respaldo.

Esto es, un equipo de automatización y otro de seccionamiento.

El primero tiene por objeto el asegurar la continuidad de la energía eléctrica en una población. El segundo, conformado por seccionadores y restauradores, tienen la función de aislar alguna falla permanente en algún ramal.

## Pavimentación

En la actualidad, el gobierno municipal de Puruándiro invierte un porcentaje considerable del presupuesto a infraestructura de pavimentación, es decir, llevar a las comunidades rurales y de manera especial a la cabecera municipal, el tendido de concreto hidráulico como un indicador del impulso al desarrollo municipal.

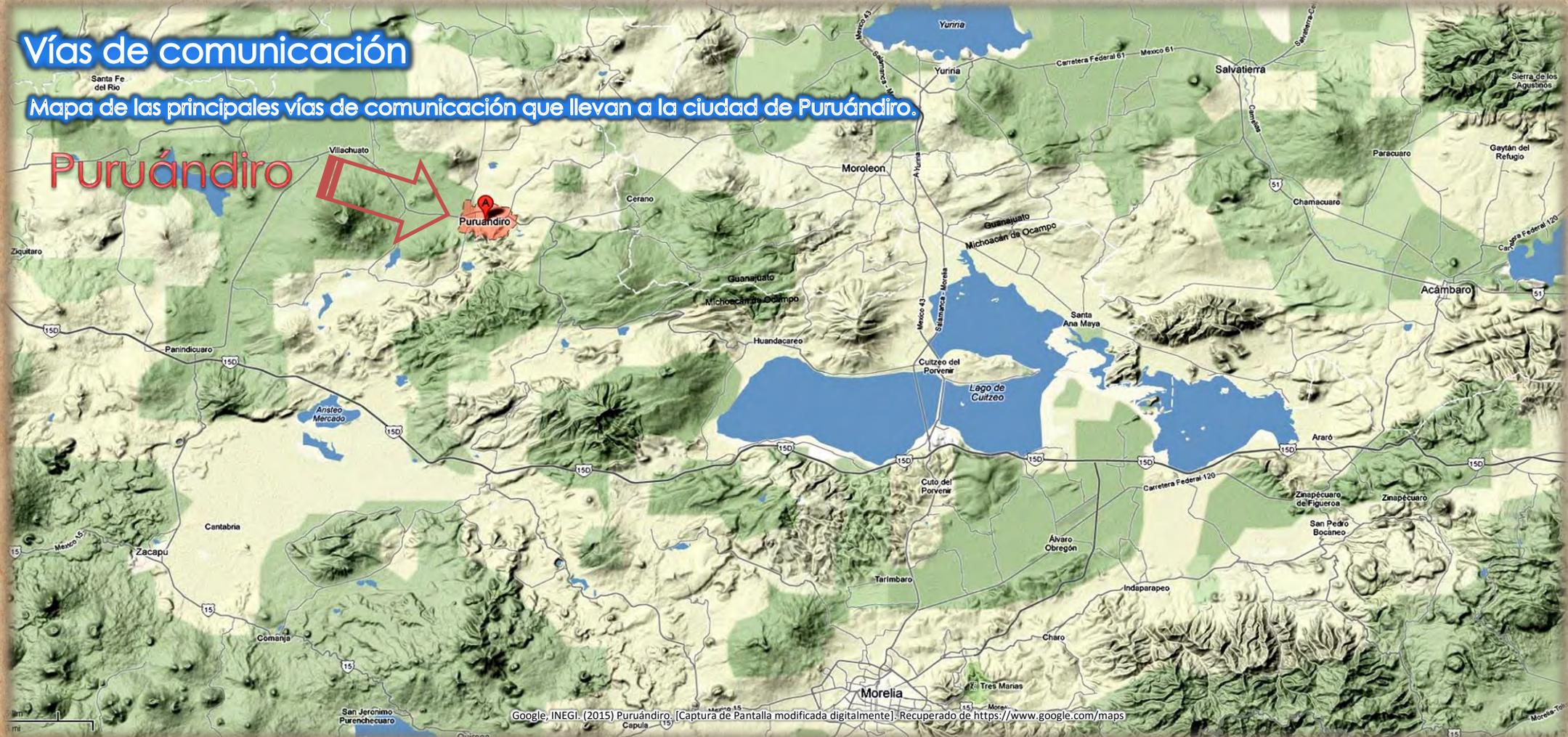
En la última década de trabajo, el gobierno municipal ha tendido una superficie de concreto hidráulico de más de 459,293 M2, esta extensión de pavimentación se incrementó de manera drástica en los últimos tres años, hasta un 600% para el año 2002 en comparación con lo logrado en 1990. (1) (2) (3) (21)



Ludwig28. (2011) Boulevard 02. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

## Medios de comunicación

A este municipio llega periódico de la capital del país, Estado, regional y local. Hay señal de radio, regional, estatal y nacional; así como señal de televisión estatal y nacional. Hay telefonía domiciliar y varias casetas públicas, además de cobertura de telefonía celular; Internet, oficina de telégrafos y correo. (1) (3) (21)



## Actividad Económica

### Agricultura

Los principales cultivos son el maíz, sorgo, trigo, frijol, alfalfa, fresa camote, calabaza, cebolla y jitomate.

### Ganadería

Se cría ganado bovino, porcino, caprino, ovino, caballar, mular, aves de corral y la apicultura.

### Forestal

La superficie forestal maderable es ocupada por pino, encino y oyamel; la no maderable, por arbustos de distintas especies.

### Industria

Se cuenta con fábricas de alimentos balanceados, de rompopo, hielo, calzado, curtidurías, materiales de construcción (tubos, adoquín, tabicón), poliducto, invernaderos de plantas.

### Turismo

En este municipio se cuenta con varios balnearios de aguas termales y de agua fría; centros de recreación; además cuenta con sitios históricos como la ex hacienda de Villachuato, templo parroquial del Señor de la Salud y templo de la Cristiandad.

### Comercio

Se cuenta con plazas comerciales, tiendas diversas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, farmacias, papelerías, boticas, librerías, distribuidoras, materiales para construcción, talleres mecánicos.

### Servicios

La capacidad de estos en la cabecera municipal, es medianamente suficiente para atender la demanda, ofreciéndose hospedaje en hoteles, moteles; alimentación; centros nocturnos; agencias de viajes, transporte turístico y servicios bancarios. (1) (2) (3) (4) (20) (21)



BvEAC. (2009) Sin Título. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.sovdepuandiro.com>

## Gobierno

### Cabecera municipal

#### Puruándiro.

Sus principales actividades económicas son la agricultura, con cultivos de sorgo, maíz, trigo y frijol; comercio y ganadería en la cría de ganado bovino, porcino, caprino y ovino. Cuenta con 26,493 habitantes. Está situada a 108 Km. de la Capital del Estado, por la carretera federal No. 43, tramo Morelia-Cuitzeo, con desviación por la carretera estatal No. 27 Cuitzeo-Puruándiro.

### Principales localidades

#### Manuel Villalongín.

Sus principales actividades económicas son la agricultura con cultivos de sorgo, maíz, frijol, fresa, cebolla y alfalfa; y la ganadería con cría de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, caballar y aves de corral. Su distancia de la cabecera municipal es de 20 km. Tiene una población aproximada de 1,845 habitantes.

#### Villachuato.

Sus principales actividades económicas son la agricultura con cultivos de sorgo, maíz, trigo, garbanzo, frijol, cebolla; y la ganadería con cría de ganado bovino, porcino, caprino, ovino y aves de corral. Su distancia a la cabecera municipal es de 18 km. Cuenta con 4,577 habitantes.

#### Isaac Ariaga.

Su principal actividad económica es la agricultura con cultivos de sorgo, maíz, trigo, fresa, sandía, frijol y cebolla. Su distancia a la cabecera municipal es de 27 km. Cuenta con 2,411 habitantes.

#### Janamuato.

Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería e industria, además cuenta con un invernadero del que se exportan flores. Su distancia a la cabecera municipal es de 8 km. Su población es de 2,262 habitantes. (1) (2) (3) (21)



A.E.C. (Turry) (2011) Plaza Puruándiro Mich. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.panoramio.com>

## Caracterización del ayuntamiento

### Ayuntamiento

- Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 6 Regidores de Mayoría Relativa
- 4 Regidores de Representación Proporcional

### Principales Comisiones del ayuntamiento

- De Educación, Cultura y Turismo 1er. Regidor
- De Asuntos Agropecuarios y Pesca 2o. Regidor
- De Urbanismo y Programación 3er. Regidor
- De Salud, Industria y Comercio 4o. Regidor
- De Urbanismo 5o. Regidor
- De Asuntos Agropecuarios y Pesca 6o. Regidor
- De Salubridad y Turismo 1er. Regidor de Representación Proporcional.
- De Ecología 2o. Regidor de Representación Proporcional.
- De Educación, Cultura y Turismo 3er. Regidor de Representación Proporcional.
- De Urbanismo, Industria y Comercio 4o. Regidor de Representación Proporcional. (1) (2) (3) (21)



### Organización y estructura

- Secretaría del Ayuntamiento.- Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Trabajo Social.
- Tesorería.- Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros.
- Urbanística.- Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Agua Potable, Alcantarillado, Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción, Reforestación.
- Seguridad Pública.- Sus funciones son: Policía, Tránsito, Centro de Readaptación Municipal.
- Oficialía Mayor.- Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.
- D.I.F.- Sus funciones son: Asistencia Social.

### Autoridades auxiliares

- La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Puruándiro existen 3 Jefes de Tenencia y 42 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:
  - Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
  - Conformar el pódium de habitantes de su demarcación.
  - Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.
  - Procurar el establecimiento de escuelas.
  - Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
  - Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

### Regionalización política

- Pertenece al Distrito Federal II con cabecera en Puruándiro y al Distrito Local XII de Puruándiro (1) (2) (3) (21)

### Reglamentación municipal

- Reglamento Interno de la Administración
- Reglamento de Organización del Órgano de la Dirección de Policía y Tránsito
- Reglamento Interior de Trabajo
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Limpieza y Salud Públicas
- Reglamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública
- Reglamento para Cementerios y Panteones
- Reglamento de Expendio de Bebidas Alcohólicas
- Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas

### Cronología de los presidentes municipales

- 1981-1982 Ing. Antonio Salgado Arriaga
- 1982-1983 Dr. Héctor Manuel Aguirre
- 1984-1986 Héctor González Vázquez
- 1987-1989 Mauricio Maqueda Díaz
- 1990-1991 MVZ Samuel Salgado Arriaga
- 1992 Lic. Rafael Villicaña García
- 1993-1995 Prof. José Luis Robledo Avalos
- 1996-1998 Rafael Villicaña García
- 1999-2001 Profr. Gerardo Lara Vargas
- 2002-2004 Rafael Villicaña García
- 2005-2007 Martín Arroyo Arreguin
- 2008-2011 Armando Contreras Ceballos
- 2012-2015 Dr. Juan Arriaga Ayala.

(1) (2) (3) (21)



### Conclusiones

Los datos sobre economía, Sociedad, infraestructura, gobierno, tradiciones y cultura de un pueblo, obtenidos mediante estudios, censos, encuestas o auditorías, son una especie de instantánea de un momento histórico determinado, esto nos ayuda a conocer nuestras debilidades y fortalezas, virtudes y carencias, lo cual nos permite diseñar planes de desarrollo y crecimiento apegados a nuestra realidad, es por esto que es vital un registro claro y objetivo de todo lo que sucede aquí y cómo nos afecta.

# ¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo [dgbrepositorio@umich.mx](mailto:dgbrepositorio@umich.mx), al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS